

La Voz de Asturias

DIARIO DE INFORMACIÓN

Precio: 10 céntimos

Año X

Apartado de Correos núm. 29.-Tel. 1482

OVIEDO Sábado, 15 de Octubre de 1932

Redacción y Administración: Gil de Jaz, 5

Núm. 2964

LA ACTUALIDAD POLITICA NACIONAL

Ayer se leyeron en el Parlamento los Presupuestos del Estado para 1933; el proyecto de Ley de Congregaciones y Ordenes religiosas y la que establece el impuesto sobre la renta

La nota más destacada de la ley presupuestaria es el aumento de doscientos millones de pesetas para obras públicas.-Quedó aprobada la forma de sustitución de los concejales elegidos por el artículo 29.-Una protesta del Sr. Gil Robles

Consejo de ministros en el Palacio de Buenavista

A LA ENTRADA
Madrid.—Esta mañana, a las once, comenzó el Consejo de ministros en el Ministerio de la Guerra, bajo la presidencia del señor Azaña.
No asistieron a la reunión ni el ministro de la Gobernación ni el de Trabajo, por hallarse ambos ligeramente enfermos.
El señor Carnar dijo a los periodistas que en el Consejo se ultimarían los detalles del Presupuesto general del Estado.
El señor Zulueta llegó a Guerra a las doce y media, por haber estado hasta aquella hora en el Palacio Nacional asistiendo a la presentación de credenciales del nuevo ministro de Hacienda en España.
El Consejo terminó a las dos y media de la tarde.

A LA SALIDA
Al salir el ministro de Agricultura se limitó a decir a los periodistas que el Gobierno había dedicado todo el Consejo al examen de la Ley de Presupuestos para 1933.
Los demás ministros, por haber salido de Guerra precipitadamente, no pudieron ser abordados por los informadores.
Unicamente el de Marina dijo a los reporteros que en el Consejo no se trató de periódicos suspendidos y que esta tarde sería leído en las Cortes el proyecto de Ley sobre Confesiones y Congregaciones religiosas, y que después del orden del día el ministro de Hacienda daría cuenta del proyecto de Presupuestos generales para 1933.

El primer aniversario del Gobierno

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA CONCEDE UNA EXTENSA AUDIENCIA
Cumplimentaron hoy al Presidente de la República el ministro de Venezuela y el señor Gil Reguero, profesor de lengua y literatura española de la Universidad de Bucarest.
Después del señor Alcalá Zamora recibió una amplia audiencia parlamentaria.

DANDO LAS GRACIAS
Una comisión de médicos titulares y de inspectores de Sanidad, estuvo a visitar al Jefe del Gobierno para darle las gracias por la Ley aprobada sobre médicos titulares.
Le invitaron a un almuerzo, que el señor Azaña aceptó, y también visitaron con este objeto al presidente de la Cámara.

PRIMER ANIVERSARIO DEL GOBIERNO
Con motivo de cumplirse hoy el primer aniversario de la constitución del Gobierno que preside el señor Azaña, recibió durante todo el día de hoy numerosas felicitaciones.

Manuel Collantes A. Buñlla
Especialista en Garganta, Nariz y Oídos.
Reanuda su consulta
Calle Ancho "La Voz de Asturias"

La fórmula aprobada por las Cortes para el nombramiento de Comisiones gestoras que sustituyan a los concejales por el artículo 29

Madrid.—Esta mañana se reunieron en el Congreso los miembros de la Comisión de Gobernación.
Al salir el presidente de la misma, señor Sánchez Covisa, facilitó a los periodistas copia de la fórmula de transacción acordada con objeto de evitar la intervención gubernativa en la designación de las Comisiones gestoras.
En la aludida fórmula se dice que en los Ayuntamientos en que quedan después de aplicada la ley tres concejales, por lo menos, de elección popular, constituirán éstos la Comisión Gestora.
En los Ayuntamientos en que no quede ninguno de dichos concejales se constituirá dicha Comisión Gestora con un funcionario, un contribuyente y un obrero.
Los contribuyentes y obreros serán nombrados por medio de sus agrupaciones respectivas. En el caso de que no hubiera entidades de dicha clase serán designados por sorteo. Este será presidido por un delegado de la autoridad gubernativa.
En todo caso, los elegidos deberán saber leer y escribir y no tener más de treinta años de edad ni menos de la edad señalada para tener derecho de sufragio. Asimismo deberán no haber ejercido cargo alguno durante la Dictadura.
La representación del Estado recaerá en uno de los funcionarios que estuvieren posesionados en la localidad: maestros, empleados de Correos y Telégrafos, Obras públicas y sanitarios que no pertenezcan a la respectiva Corporación municipal.
En el caso de que existiera más de un funcionario en la localidad será elegido siempre el más joven.
En los asuntos en que la legislación municipal vigente exija el "quorum" para su aprobación no podrán ser resueltos aquellos por las Comisiones Municipales Gestoras, así como tampoco podrán éstas contraer obligaciones que las ya previstas en sus respectivos Presupuestos.
Se faculta también al Gobierno para anticipar la celebración de las elecciones municipales en todos los Ayuntamientos de España y en los que resulten afectados por esta ley.
En estos últimos habrá de verificarse en un plazo no mayor de tres meses a contar de la fecha en que se haga la sustitución de los concejales designados por el artículo 29.

Las sesiones de Cortes

Madrid.—A las 4,40 comienza la sesión del Congreso, bajo la presidencia del señor Besteiro.
Hay escasa concurrencia en las tribunas y en los escaños y en el banco azul, en el momento de comenzar la sesión, no hay nadie.
Se entra en el periodo de ruegos y preguntas y D. BRUNO ALONSO pide al Gobierno que se obligue a la Compañía Arrendataria de Tabacos a que las importaciones de tabacos se haga en barcos españoles, pues que con ello se intensificará la industria nacional y además se dará trabajo a los obreros parados.

Denunció los abusos que se están cometiendo por la Mancomunidad Hidrográfica del Ebro en el pantano de Reñosa.
(Entran en el banco azul los señores Azaña y Albornoz).
El señor CASTILLO ESTREMERIA formula un ruego al ministro de Justicia, sin importancia, al que contestó el ministro.

El señor TORRES CAMPANA hace una calurosa defensa del juez de Canillejas y ataca violentamente al alcalde de dicha localidad, por que dice que ha perseguido arbitrariamente al juez.

Dice que este alcalde está procesado por lesiones y que, además, es un conocido matutero.
El señor MARTIN ANTONIO le dice que eso no es cierto.
El señor TORRES CAMPANA le dice que no le interrumpa, porque entonces van a salir mal parados.

Se dirige a los socialistas. Surgen increpaciones de parte de éstos y de los radicales socialistas.

El señor CAMPILLO dice que en Navalcarnero unos 500 obreros entraron en unas fincas, invadiéndolas verdaderamente y se practicaron muchísimas detenciones, pero en cambio, a los promotores de ese movimiento, que se hallan en Madrid, nadie les ha molestado y siguen en libertad.

El señor GARCIA PRIETO pide que se activen las obras de reconstrucción del puerto de Málaga, para lo que existe consignación. De ese modo se aliviará la crisis de trabajo que se hace sentir en esa provincia.

Luego se refiere a casos concretos de algunos pueblos de aquella región, en que la guardia civil se produce de manera monárquica, y concreta el caso del teniente de la benemérita del pueblo de Gaucín.

El señor CANALES se lamenta de la exportación del corcho de Andalucía y Extremadura, pues se da el caso de que sale para el extranjero y vuelve nuevamente a España elaborado.

Dice que esto hace pensar seriamente.

La sustitución de concejales
Pónese a debate, nuevamente, el procedimiento de sustitución de los concejales nombrados por el artículo 29.

El señor SANCHEZ COVISA, por la Comisión, lee la redacción del artículo tercero en el nuevo dictamen que se adaptó en virtud de las sugerencias hechas ayer por el jefe del Gobierno.

Dice que así se dará satisfacción a las aspiraciones de las minorías.
El señor SAMPER pide algunas aclaraciones a la fórmula, porque

mente en el aspecto económico y lamenta que habiendo obreros en España convenientemente preparados para trabajar el corcho aquí, tengamos que ser tributarios del extranjero.

Refiérese, después, al artículo publicado en un periódico, firmado por Alberto Insúa, refiriéndose a los ciegos y dice que es preciso que el Estado se preocupe de darles ocupación que les sirva de lenitivo y les permita tener el consuelo de ser útiles a sí mismos, ganándose la vida.

Pide la reconstrucción de un grupo escolar en Plasencia, que se halla en ruina y dice que es preciso meter en la cárcel al arquitecto que lo ha dado de paso y recibió las obras, pero que aparte esta medida, hay que ir a la reconstrucción del edificio, porque se halla en estado de verdadero peligro.

El presidente de la CAMARA propone que se prolongue el periodo de ruegos y preguntas y así se hace.

Luego el Presidente del Consejo de ministros sube a la tribuna de los secretarios y lee varios proyectos de ley sobre el Ministerio de Guerra.

El ministro de JUSTICIA también lee el proyecto de ley sobre Congregaciones religiosas, y alrededor de la tribuna de secretarios, se agrupan muchos diputados.

El señor SIMO BOFARUL pide que se traigan a la Cámara las actuaciones de la Comisión reorganizadora de los Somatenes, ya que hoy está dominado este organismo por los elementos monárquicos y es preciso llevarle savia republicana o en caso contrario disolverle.

El señor ALBERCA MONTOYA habla de la persecución de que los paciques de Villa de Don Fadrique hacen objeto al médico, porque curó a los obreros heridos en el movimiento y dice que le han metido en la cárcel.

Somete a la consideración del ministro de la Gobernación la conducta del gobernador civil de Huesca, porque dice que ofrece dudas de lealtad a la República.

Pasa a la presidencia el Sr. BARNES.

El señor ALBORNOZ contesta al señor Alberca Montoya, diciéndole que se va a enterar de lo que se le anota, y el señor ALBERCA MONTOYA rectifica.

El señor ORTEGA GASSET (don Eduardo), pide que se lleven al Parlamento varios expedientes, que enumera.

El señor PEREZ MADRIGAL pide que se le fije día para explicar su interpección sobre la política de España en Marruecos.

El señor SANCHEZ COVISA le contesta y dice que la tendencia de la fórmula es conceder representación, por parte iguales, a los contribuyentes y a los obreros, en las Comisiones Gestoras.

El señor MADARIAGA pide que el dictamen sea imprimido, pero el señor BESTEIRO le contesta que según la práctica seguida en estas modificaciones, no se debe imprimir.

El señor GIL ROBLES se une a la petición del señor Madariaga.

BESTEIRO insiste en la negativa y GIL ROBLES dice que conste en acta la negativa del ejercicio que algún día serán ellos mayoría de un derecho reglamentario, por y entonces ya verán. (Protestas de varios sectores de la Cámara).

El señor MARCOS MIRANDA dice que los radicales habían propuesto una fórmula de automatismo para la designación de los concejales, por lo que aceptan el dictamen que ahora trae la Comisión. (En los bancos agrarios surgen protestas).

La Comisión acepta una enmienda del señor IRANZO, en la que propone que si la actuación de las Comisiones Gestoras que sustituyan a los Ayuntamientos elegidos por el artículo 29 se prolongara hasta el 31 de Diciembre, se consideraran prorrogados los presupuestos de los mismos Ayuntamientos.

El señor UNAMUNO señala el temor de que los maestros que en a caciquear, vengan ahora a hacerlo en esas Comisiones Gestoras.

POR LOS PASILLOS DEL CONGRESO

REUNION DE DIPUTADOS VITIVINICOLAS

Bajo la presidencia del Sr. García Berlanga se reunió esta mañana el grupo parlamentario vitivinícola, tomando diversos acuerdos relacionados con este asunto.

LA AGRUPACION AL SERVICIO DE LA REPUBLICA

Para dentro de ocho días está anunciada una reunión de la agrupación Al Servicio de la República,

En votación nominal, que pidieron los diputados agrarios, es aprobado el artículo por 145 votos contra 29.

El señor MADARIAGA explica el voto de los agrarios, contrario a dicho artículo.

Sin discusión se aprueba también el artículo cuarto.

Comienza después la discusión de diversas enmiendas, en las que se proponen nuevos artículos.

El señor AGUIRRE, de la minoría vasconavarra, defiende una enmienda.

Tras breve discusión y después de ser rechazada por la Comisión, el señor AGUIRRE retira su enmienda.

Queda aprobada la ley de sustitución de concejales designados por el artículo 29.

El ministro de HACIENDA da lectura al proyecto de ley de Presupuestos para el próximo año.

También da lectura al proyecto de ley que establece un impuesto progresivo sobre la renta.

Y seguidamente se levanta la sesión, cuando son las ocho de la noche.

Y se dice que van a separarse de la agrupación los señores Ortega y Gasset y Marañón.

DICE EL SR. BESTEIRO

Hablaba el presidente de la Cámara, señor Besteiro, con los periodistas después de la sesión parlamentaria, y les decía que ya habían visto que se cumplió el precepto de haberse dado lectura a los Presupuestos.

Cree el señor Besteiro que den-

Detalle de la nueva ley presupuestaria leída ayer en las Cortes, con expresión de los aumentos consignados para cada ministerio

Madrid.—El detalle de los nuevos presupuestos generales del Estado, ley presentada ayer a las Cortes, es el siguiente:
El presupuesto de gastos se eleva a 4.711 millones de pesetas.
Sufre el presupuesto de Obras públicas un aumento de cerca de doscientos millones de pesetas con relación al presupuesto actual.
En Instrucción pública hay, también, un aumento de más de cuarenta millones, y ya el pasado año aumentó en sesenta millones.
En el de Agricultura se reconoce un aumento de cincuenta millones, en cuya cantidad va incluida la anualidad fijada en la ley agraria.
El de Trabajo sufre un aumento de siete millones y medio de pesetas en relación al presupuesto que se va a extinguir.
En Guerra van veintidós millones y medio de pesetas de aumento y en Marina también diez y ocho.
En Estado se aumenta un millón para la expansión cultural.
En el presupuesto de Hacienda aumenta la partida de ocho millones que es la cantidad correspondiente a la concesión que se ha hecho a Madrid como capital de la República.
El Presupuesto de Ingresos está calculado siguiendo la misma marcha en las recaudaciones, sin modificaciones tributarias, aunque sí hay una novedad, que es la de que se incluye el impuesto sobre las rentas.
En los Presupuestos se observa un desnivel de 570.891.274 pesetas, en que excede el presupuesto de gastos al de ingresos y para cubrirle se atenderá con el producto de la negociación del Empréstito de Cultura, que asciende a veinticinco millones de pesetas y con la emisión de la Deuda del Tesoro que la ley autoriza por 550 millones, estando incluido en el presupuesto de gastos el crédito necesario para atender al pago de intereses de estas emisiones.
La totalidad de los presupuestos es así:
Obligaciones del Estado, 1.270.969.105 pesetas. Presidencia del Consejo de Ministros, 37.366.248; Estado, 22.311.220; Justicia, 50.360.213; Guerra, 423.590.360; Marina, 260.638.096; Gobernación, 417.063.384; Obras Públicas, 868.922.723; Instrucción, 309.294.706; Trabajo, 86.072.485; Agricultura, 120.856.124; Hacienda, 70.422.243; Gastos de contribuciones, 155.432.666; Participación de Corporaciones y particulares en los ingresos del Estado, 423.004.525; Acción en Marruecos, 158.386.753; Africa occidental, 3.513.782; Obligaciones a extinguir, 32.885.085; Total de gastos, 4.711.169.395 pesetas.

que de otro día... Anunció que el martes iría la interpelación del señor Gil Robles sobre el trabajo en el campo.

Luego el ministro de Hacienda explicará los Presupuestos. MANIFESTACIONES DE GIL ROBLES El señor Gil Robles ha hecho unas manifestaciones a los periodistas...

LERROUX Y LOS PERIODISTAS

El jefe radical alude a su declaración ante el juez y dice que con mucho gusto hablará en el Parlamento si alguien que esté autorizado le pregunta

Madrid.—Al llegar esta tarde el señor Lerroux al Congreso fue interrogado por los periodistas sobre el suceso aparecido en "El Socialista" de esta mañana, en el que se hacía referencia a la declaración prestada por el jefe radical ante el juez especial que entiende en el sumario que se instruye por los sucesos del 10 del pasado mes de Agosto.

—Yo no tengo periódicos—dijo el señor Lerroux—. Y, además, no me parece muy oportuno quebrantar el secreto del sumario. Nada puedo decirles con respecto a ese asunto. Ahora bien—añadió el señor Lerroux—: si hay alguna persona con solvencia política que me pregunte en el salón de sesiones, le contestaré con mucho gusto. Verán ustedes cómo no hay ninguno que lo haga.

Otro de los informadores le preguntó qué impresiones traía de su reciente viaje por Barcelona, y el jefe radical contestó que muy buenas. Luego anunció que el partido radical iría a las elecciones en las cuatro provincias catalanas con candidatura completa.

—¿Irán los candidatos radicales en colaboración con algún otro partido? —Todavía no se han confeccionado

LA BARBARIE EN ACCION

Un grupo de extremistas dispara sobre el vecindario cuando éste asistía a una procesión, y resultan una mujer muerta y varias personas heridas

Granada.—Ayer se celebró en el pueblo de Cogollos de la Vega una procesión a la que concurrieron numerosos fieles de ambos sexos y diversas edades. La comitiva recorrió las principales del pueblo y, al regreso, un grupo de extremistas apostado en las inmediaciones del templo hizo numerosos disparos de pistola contra las personas que figuraban en la procesión.

La confusión que se produjo fue enorme, corriendo el público en todas las direcciones. Cuando la plaza quedó despejada, se observó que varias personas habían caído al suelo y estaban heridas.

Varios vecinos persiguieron a los agresores, haciendo varios disparos para detenerlos, sin conseguirlo. Posteriormente se supo que quienes dispararon fueron Antonio Leyva Gómez y Francisco Rodríguez Molina, a quienes acompañaban otros individuos cuyos nombres se desconocen. Los citados comunistas desaparecieron del pueblo, sin que se sepa cuál sea su paradero.

TRASLADO DE LOS HERIDOS

En una camioneta particular fueron trasladados a Granada tres heridos que habían sido recogidos en los primeros momentos, y que son: Antonio Herinosa Torres, de 24 años, con una herida por disparo de arma de fuego en la rodilla izquierda, sin orificio de salida; Manuel Ortega Ortega, de 23 años, con una herida por arma de fuego en la región glútea, sin orificio de salida; Dolores Escalona Garrido, de 25 años, con una herida por arma de fuego en la región dorsal de la mano derecha, sin orificio de salida. Los heridos fueron hospitalizados en la Clínica de San Juan de Dios, después de ser convenientemente asistidos por el personal de guardia. Al primero de los heridos le fué extraído el proyectil.

A las doce de la noche llegaron al hospital de San Juan de Dios cuatro vecinos del pueblo de Cogollos de la Vega, uno de los cuales es hermano político de Dolores Escalona, y que fueron pasados a la Comisaría de Vigilancia para prestar declaración.

los y los días que le habi... Dice que ellos están allí para dar la batalla, y afirma que no han hecho más que una copia de la época revolucionaria francesa, sin ocuparse de las derivaciones que más tarde pueda tener.

El preámbulo es extenso y se dice en él que el principio de la separación de la Iglesia y el Estado se ha convertido en derecho vigente en la mayor parte de los pueblos civilizados y que también lo ha establecido la República además del laicismo y la libertad de conciencia.

Se añade que esto no significa indiferencia ni abandono por parte del Estado de las manifestaciones espirituales religiosas, sino que se limita por el bien de la colectividad, regulándose también la libertad de conciencia y de cultos.

—¿Entonces la Lliga...? —Que yo sepa no ha hecho nada en ese sentido.

—¿Y la "Esquerda"? —En Barcelona creo muy posible que encuentre grandes dificultades. Pero en provincias triunfará porque todavía tiene la velocidad adquirida. Es necesario que gobierne los que tanto trabajaron por el Estatuto. Así verán lo que es bueno.

—¿Qué le parece el propósito que se dice tiene el señor Cambó de ir a la formación de un partido republicano autonómico regional? —Me parece muy natural—contestó el señor Lerroux—que se organice ese partido.

Luego hablaron los periodistas de la Asamblea nacional que celebrarán las Juventudes republicanas radicales, y como se le dijera que las ponencias presentadas por las Juventudes estaban redactadas en tonos muy elevados, dijo el señor Lerroux que no le extrañaba eso, puesto que las Juventudes era muy natural que fueran revolucionarias.

LA VERSION QUE DA EL ALCALDE

En el Gobierno civil se recibió un oficio urgente del alcalde de Cogollos de la Vega dando cuenta al gobernador de lo ocurrido. Se hace constar en el oficio que los individuos que han promovido los sucesos son de filiación comunista y que, además de una mujer que resultó muerta y cuyo nombre se ignora, había otros heridos de gravedad que no podían ser trasladados al hospital provincial de Granada por negarse a conducirles el dueño del coche de viajeros de aquella localidad a Granada, fundándose para ello en que, en el vecino pueblo de Guebejar, situado a la mitad del camino entre Granada y Cogollos, se hallaban apostados elementos extremistas con ánimo de impedir que dicho vehículo pasase por la carretera. El alcalde termina su oficio solicitando del gobernador urgentemente el envío de fuerzas para restablecer la tranquilidad, como así se ha hecho.

Las últimas noticias son que se ha restablecido la tranquilidad.

MEDIDAS LAICAS

El proyecto de ley sobre Congregaciones y órdenes religiosas

Madrid.—El proyecto de Ley sobre Congregaciones y Órdenes religiosas presentado esta tarde a la Cámara y leído por el ministro de Justicia, es muy extenso. Comprende seis títulos, con treinta y tres artículos y dos disposiciones transitorias.

El preámbulo es extenso y se dice en él que el principio de la separación de la Iglesia y el Estado se ha convertido en derecho vigente en la mayor parte de los pueblos civilizados y que también lo ha establecido la República además del laicismo y la libertad de conciencia.

Se añade que esto no significa indiferencia ni abandono por parte del Estado de las manifestaciones espirituales religiosas, sino que se limita por el bien de la colectividad, regulándose también la libertad de conciencia y de cultos.

Dícese también que el antiguo concepto del Derecho político no es aplicable a las Confesiones religiosas, que deberán ser sometidas a la misma legislación vigente sobre Asociaciones, aunque exigiéndolas para ser reconocidas una base de garantía y permanencia.

Quedan sometidas dichas entidades a las disposiciones de la legislación común y se prohíbe a sus miembros el ejercicio de toda industria, comercio y enseñanza que no sea la que se destine a la educación y preparación de sus miembros. El Estado amparará a los miembros de dichas Congregaciones y

culto católico, que quedarán incorporados al patrimonio nacional, aunque quedarán en poder de la Iglesia para sus fines religiosos y su administración, declarándose inalienables e imprescriptibles, reservándose el Estado el derecho, por causa de utilidad pública, de dedicarlos, mediante una ley especial, a otros fines distintos.

Los demás bienes de la Iglesia no afectos al culto serán de la propiedad de la Iglesia.

Se estudiará la manera de ir a la creación de un museo donde se conserven los bienes y objetos artísticos.

Los bienes de la Iglesia católica adquiridos después de la promulgación de esta Ley, tendrán el carácter de propiedad privada, pero los bienes muebles y derechos reales sólo podrá conservarlos en la cuantía necesaria para el ejercicio de sus fines religiosos, debiendo enajenar el resto e invertirlo en títulos de la Deuda.

Las Órdenes y Congregaciones religiosas no podrán dedicarse al comercio ni a la explotación agrícola, por sí ni por personas interpuestas.

Cuando se admitan novicios o profesos se hará constar los bienes que éstos aportan.

Los bárbaros

En un pueblo extremeño apuñalan al secretario

Almendralejo.—En Pueblo del Prior y cuando se dirigía a su domicilio el Touvado, le salió al encuentro un gru-

ESPECTÁCULOS DE OVIEDO Empresa G. Fernández Arango Teléfono 36-66 CAMPOAMOR HOY SABADO A las 7 y cuarto - A las 10 y media "Damas del Presidio" Estreno «Paramount», con Sylvia Sidney - Gene Raymond. CINEMA TORENO "Pez de tierra" Programa UFA, con Lillian Harvey JOVELLANOS "Al compás de tres por cuatro" Reestreno Todos los teatros a la misma hora.

Ordnes religiosas que quieran separarse de ellas. En el título preliminar se establece que dicha Ley regirá en todo el territorio español.

Establece el título primero la libertad de conciencia y dice que el Estado no tendrá religión oficial alguna, pudiéndose celebrar libremente el culto en el interior de los templos previa la autorización gubernativa y sin carácter político alguno.

Podrá concederse a los institutos armados y a otras Corporaciones especial autorización para celebrar actos religiosos.

En el título segundo se reconocen las jerarquías de las Confesiones religiosas y su competencia en el régimen interno sin más limitaciones que los cargos superiores sean desempeñados por españoles, reservándose el Estado el derecho al veto.

El Estado no tendrá ninguna religión. Las instituciones religiosas no podrán recibir auxilio económico alguno del Estado, provincia, región o municipio.

Trata el título tercero de las iglesias, palacios episcopales, seminarios y otros edificios y objetos dedicados al

secretario del Ayuntamiento, Julián po de unos cuarenta individuos, que le agredieron a pedradas y con armas blancas. Julián presentaba veinte puñaladas.

Como en dicho pueblo no hay ni médico ni Guardia civil, hubo que pedir auxilios a un pueblo vecino.

La Benemérita practicó dos detenciones.

El secretario agredido no pertenece a ningún partido político.

Los agresores están afiliados en la Casa del Pueblo.

El consumo de carbón nacional Se teme no se acceda a la petición de Asturias

Madrid.—El Comité Nacional del Combustible ha emitido informe en relación con la petición que había formulado al ministerio de Obras Públicas que se declarara la obligatoriedad del consumo de carbón de producción nacional por parte de los ferrocarriles.

El informe de dicho Comité es favorable a lo que piden los mineros asturianos, pero se teme que por el ministerio no pueda accederse a dicha petición por motivos de orden internacional.

MEDIDAS SOCIALIZANTES

Alcance del proyecto de ley de impuesto sobre la renta

Madrid.—El proyecto de impuesto sobre la renta leído esta tarde en el Congreso por el ministro de Hacienda, es muy extenso. Consta de 32 artículos. Se hace constar en el preámbulo la significación político-social del aludido proyecto.

Se dice en el primer artículo que a partir del ejercicio de 1933, y en todo el territorio español, se exigirá una contribución especial sobre la renta.

Quedarán sujetos al pago de dicha contribución las personas que tengan su domicilio en alguna provincia, entendiéndose por residencia habitual aquella en que permanezcan por un tiempo mayor de seis meses al año.

Estarán exentos los representantes diplomáticos de Estados extranjeros a condición de reciprocidad, así como las personas que se señalen en los Convenios internacionales.

Las dificultades de interpretación que se susciten serán resueltas por el Jurado Central de Contribuciones, que no excluirá las reclamaciones que pudieran hacerse tanto en la vía ordinaria como en la contencioso administrativa.

Quedan sujetos al pago de dicho impuesto los empleados del Estado espa-

ñol que residan en el extranjero, razón de su cargo o empleo oficial, como los españoles que hayan sido declarados en rebeldía y que por residan en el extranjero.

Se considerará como nacionales los domiciliados o residentes sujetos a pago de utilidades procedentes de inmuebles existentes en territorio español o de la explotación agrícola, ganadera, minera, industrial o mercantil realizada en España, o rentas de la deuda pública, Contribuciones administrativas y estadísticas personales, gratificaciones, honorarios, etc., que no estén exentas por esta ley.

El artículo 18 de la Ley establece la tributación, que es la siguiente: De 100.000,01 pesetas a 200.000,01 y por 100.

De 200.000,01 a 300.000,01 y por 120. De 300.000,01 a 400.000,01 y por 140. De 400.000,01 a 500.000,01 y por 160. De 500.000,01 a 750.000,01 y por 180. De 750.000,01 a un millón, el 20%. De 1.000.000 en adelante, el 25%.

¡SILENCIO! Un momento nada más para poder decir a Vd. que para combatir resfriados, gripe, resaca y dolores de cualquier clase, no hay nada más seguro y acreditado que las Tabletas de Aspirina. BAYER ASPIRINA

Fíjese en la Cruz Bayer estampada en cada tableta. EN EL COLEGIO DE ABOGADOS DE MADRID

Se pide al Gobierno el regreso de los deportados en Villa Cisneros

Madrid.—Esta tarde, a las cinco y media, celebró junta general extraordinaria el Colegio de Abogados, bajo la presidencia del decano don Melquiades Alvarez.

El señor Del Moral pide que se estudie el caso del colegiado doctor Albiñana, a quien hasta se le niega asistencia facultativa.

Don Melquiades Alvarez dice que como este caso por haberle referido la Prensa y promete redoblar las gestiones en favor de dicho colegiado.

Se trata luego de la instancia presentada por el señor Miralles Salabert y otros colegiados encaminada a velar por la pureza del procedimiento y a impedir la ingerencia de autoridades gubernativas en las causas sometidas a la jurisdicción de los Tribunales.

Dice que se ha incumplido la ley de Enjuiciamiento los deportados a Villa Cisneros a quienes se les privó de comunicarse con sus defensores.

Se lee una exposición que el Colegio debe dirigir a los Poderes públicos pidiendo que los deportados sujetos a proceso sean traídos a la Península a disposición del Poder judicial y se les permita comunicar con sus defensores, apartando a la

autoridad gubernativa de ingerencias en el Poder judicial.

Por aclamación queda aprobada dicha solicitud, que se envía al Gobierno.

El señor Ibrán propone que el Colegio interponga una querrela contra el ministro de la Gobernación por los abusos cometidos al amparo de la ley de Defensa de la República.

Pide se aplaque, por ahora, la discusión de esta propuesta, don D. Ibrán Infante.

Se pone a discusión luego una instancia suscrita por don Jaime Michels de Champourcin y otros colegiados, pidiendo que por la Junta de gobierno del Colegio se realicen gestiones en beneficio de los hermanos Miralles, en vista de las anomalías observadas en la causa que se les sigue por supuestos desórdenes públicos, en consecuencia aquellas puedan significar una limitación de derecho de defensa.

La junta acuerda aplazar la discusión de este asunto.

Por último, se acuerda recurrir contra la orden del ministro de Trabajo, que dispuso la inclusión de los abogados en el Jurado mixto de empleados de despachos y oficinas de Madrid.

Los conflictos sociales

En Barcelona se acuerda la vuelta al trabajo

Barcelona.—Se celebró una asamblea de obreros de los ramos textil y textil, propuesta por el gobernador.

Los obreros habían impuesto como condición para asistir a dicha asamblea el que también asistieran a ésta los presos gubernativos, los que se pondría con tal medida en libertad.

El gobernador accedió a que asistieran cuatro representantes de los textiles y uno de los de Transportes.

La asamblea acordó la vuelta al trabajo mañana, pero con la condición de que los presos gubernativos serían puestos en libertad antes de las 48 horas. En caso contrario volverían el lunes a plantear la huelga.

TEATRO DEL PRINCIPADO HOY SABADO Gran moda: a las 7,15 Noche: a las 10,30 El mayor acontecimiento cinematográfico de la temporada SOLEMNE ESTRENO, UN FILM «M. G. M.» POR LOS PRIMEROS ACTORES DE LA PANTALLA MATA HARI por GRETA GARBO y RAMON NOVARRO LEVIS STONE LIONEL BARRYMORE ¿Quién no conoce la existencia de aquella espía singular que durante los años pavorosos de la guerra llenó de aventuras las columnas de los periódicos? Quién no ha oído hablar de aquella mujer extraordinaria llamada Mata-Hari que fué fusilada en Francia por espionaje? Han transcurrido cerca de quince años de su muerte y su vida y muerte misteriosa es aún tema de extraordinario interés para los mayores rotativos del mundo. Corresponde a Greta Garbo el honor de revivir la figura genial que pasó a la historia como una de las más fascinantes criaturas de este siglo. Y junto a ella Ramón Novarro, Lionel Barrymore y Lewis Stone ayudan maravillosamente a crear la más admirable producción realizada hasta el día por la genial Greta Garbo.

LA SESION MUNICIPAL DE AYER

Adjudicadas definitivamente las obras para la traida de aguas a Trubia, se solicita que sean colocados en las mismas los obreros trubiecos más necesitados

La Corporación apoyará la petición de los vecinos de Colloto que solicitan sea ensanchada la carretera de la capital a dicho pueblo. Quedó resuelto lo referente al ascenso del personal administrativo; y ha sido dividida en dos Secciones la Recaudación de arbitrios

Bajo la presidencia del señor Misa se celebró ayer la sesión ordinaria, que a grandes rasgos dió de sí lo siguiente:

La lectura del acta anterior, con su consiguiente aprobación, unas comunicaciones sin interés y sale un antiguo asunto: el referente a los ascensos de personal administrativo, y división en dos de la Sección Recaudadora. Respecto a lo primero, no hay inconveniente. Se va a jubilar un funcionario (el señor Nieto) y se derivan unos cuantos ascensos. En lo que ya no hay conformidad es que, al hacer la división en dos de la Sección Recaudadora: una para aguas y otra para alcoholes, pase a la primera don Agustín Argüelles, ascendido a jefe de Sección de segunda, y vaya a alcoholes don Mariano Suárez, que también asciende, aunque a jefe de Sección de tercera. Opónese, primero, el señor Vallina, que dice que el señor Argüelles no puede cesar en alcoholes, porque conoce al dedillo la marcha de la recaudación.

Dice el señor Mauri que el cese en la Sección de alcoholes del señor Argüelles podría suponer un fracaso de este funcionario, cuando es todo lo contrario, y se acuerda que permanezca donde está y al de aguas vaya el señor Suárez. Bien que al Interventor se dará cuenta para que acople los servicios.

El otro asunto sobre la mesa, era el de la reclamación de "La Junigro", Sociedad de festejos de Trubia, que es desestimada.

INSTRUCCION PUBLICA

Todo va aprobándose conforme a los informes de la Comisión, y al llegar a la ejecución de las obras de construcción de las escuelas del cuarto distrito, se acuerda abrir un concurso al tipo de la anterior subasta desierta, y conceder derecho de tanteo, en el acto mismo, a don Manuel Alonso Muñiz, que se había ofrecido a realizarlas por el tipo fijado por la Corporación. Es como premio a su oferta.

BENEFICENCIA

Se acuerda que pase a la Comisión de Hacienda, la propuesta de desglosar la parroquia de Brañes y Villapérez de Colloto, para crear, en ellas, una nueva plaza de médico rural.

POLICIA URBANA

Aquí todo marcha bien, hasta llegar al proyecto de urbanización del Campo del Hospicio. Es necesario; pero el alcalde dice que hay algunos inconvenientes, entre ellos la concesión a favor de doña Concha Flores para ampliación de café y conviene que vuelva el asunto a la Comisión correspondiente. Así se acuerda.

Todo conforme a los informes de las Comisiones, respecto a alumbrado, Policía rural, asuntos que no tienen gran importancia.

CONFORMES CON UNAS SENTENCIAS DEL CONTENCIOSO

Se lee el informe que da el abogado de las Consistoriales sobre unas sentencias del Contencioso-administrativo a reclamaciones de

obreros, y el informe se propone el aquietamiento del Ayuntamiento en ellas, y así se acuerda. Se trata de reclamaciones de jornales y descansos.

Se estiman unas reclamaciones sobre abono de servicios de bomberos y se desestiman otras de contribuciones especiales.

LAS OBRAS DE TRAIIDA DE AGUAS DE TRUBIA

Se adjudican, definitivamente, a don Angel Suárez López, por el tipo de subasta de 544.350 pesetas, las obras de traida de aguas de Trubia, ya que el referido señor licitador se comprometía a tomar el 25 por 100 en Obligaciones de Aguas, al tipo del 90 por 100 y una centésima.

Don Luis Pérez Lozana agradece a la Corporación que se haya llevado a feliz término este asunto, y ruega a la Alcaldía que se haga una lista de los obreros de Trubia que hayan de ser colocados en las obras, por orden de necesidades de los mismos, para hacer mayor justicia y para evitar los compromisos de recomendaciones, que siempre surgen, y con vista de la lista vaya la Alcaldía proponiendo al contratista la colocación de obreros.

Se toma en cuenta el afinado ruego.

LA TRAIIDA DE AGUAS DE TUDELA DE VEGUIN

El señor López Cuesta, que también se muestra satisfecho por lo de Trubia, lamenta que aún no haya prosperado la traida de aguas de Tudela de Veguín, cuyo expediente se inició al mismo tiempo que el de Trubia.

El alcalde le promete que se llevará a término con celeridad y a continuación del de Trubia.

RUEGOS Y PREGUNTAS.—EL ALOJAMIENTO DE LOS DE ASALTO

Este período de ruegos y preguntas, fué movido y a veces interesante.

Preguntaba el alcalde, qué iba a decir en la reunión de fuerzas vivas, convocada por el gobernador, para ver el modo de arreglar lo que va a ser alojamiento de los guardias de Asalto, y quería saber el mandato que le daba la Corporación.

El señor Blanco de Tapia pronuncia un discurso, para decir que los guardias de Asalto no hacen falta, que más bien vendrán a perturbar y que si se quiere un cuartel para esas fuerzas lo hagan las llamadas fuerzas vivas, ya que más que a nadie les interesa, aunque duda que las fuerzas vivas den nada para esas obras de arreglo e instalación. El Ayuntamiento no puede; son atenciones del Estado y que el Estado las atienda, aparte de que el cuartel de Santa Clara puede ser destinado a dependencias del Ayuntamiento o a plaza de Abastos. Será una interinidad eterna la presencia en ese edificio de los guardias de Asalto.

El alcalde le contesta. No está en lo cierto el señor Tapia en lo de la interinidad, pues que en el edi-

ficio del nuevo Gobierno civil figura el alojamiento de esas fuerzas de Asalto, en número mayor del que ahora hay que cobijar.

Pero el señor alcalde quiere saber, a todo trance, si puede el Ayuntamiento ofrecer algo, caso de que la Diputación también contribuya; por ejemplo: la mitad de lo que dé dicho organismo. Serán unas tres mil pesetas... Y el señor alcalde saca el mandato amplio y suficiente en este sentido; pero más tarde insiste el señor Blanco de Tapia.

Se dotará el nuevo presupuesto para esta atención—dice el alcalde.—Y el concejal que le va a la contra se conforma, porque espera que para entonces solo quede su promesa.

LOS CANTEROS DE OVIEDO ARREGLARAN UNA ACERA

Como el señor Herrero está dispuesto a pagar las cuatro mil y pico de pesetas que cuesta arreglar la acera del chalet de su propiedad, en la calle de Santa Susana y algo de la calle de Quintana, se acuerda que lo hagan los canteros de Oviedo. El Ayuntamiento les facilitará alguna ayuda, entre otras unas camionetas para arrastre de material. Ellos se comprometen a hacerlo por el precio de la cantidad que satisficere el donante.

EL ARREGLO DE LA CALLE DE COVADONGA

Da cuenta el alcalde del deseo de pavimentar la calle de Covadonga, con el importe de la suscripción a favor de los obreros parados, y dice que la primera autoridad civil tiene el propósito de adjudicárselo a un destajista y que trabajen sólo obreros del concejo de Oviedo.

El señor Prado tiene sus resquemorillos, porque el procedimiento no se ajustó del todo a los trámites legales. Como que se prescinde de la Comisión de Urbana. Lo legal—dice—sería que el Ayuntamiento abriese un concurso y luego el gobernador diese el dinero; porque las calles, en fin de cuentas, son del Municipio.

Es una cuestión de competencia que apasiona unos momentos y por fin el alcalde recabó para sí la responsabilidad, y dice que el gobernador civil le había hablado a él. En fin: que los concejales que sostienen el prurito municipal, se dan por conformes y que se haga el milagro...

LA PAVIMENTACION DE LA CIUDAD

El concejal señor Cuatrecasas se queja del estado de las calles y especialmente de la del Pontigón. Es una vergüenza que con un millón en el presupuesto para estas atenciones urbanas se hallen las calles como están.

LA INSPECCION Y ANALISIS DE LAS LECHES

Ahora es el señor López Cuesta el que se queja de que este servicio de inspección y Análisis de las leches esté abandonado. Recoge la queja formulada por el señor Prado, y dice que hay que reorganizar el laboratorio municipal en este aspecto de los análisis de alimentos por las plazas de abastos, y anuncia su propósito de presentar un día la conveniente reforma.

El señor Pérez Lozana cree que entre tanto se puede volver al procedimiento de recoger antestras y poner multas.

EL ENSANCHE DE LA CARRETERA DE COLLOTO

Como unos vecinos de Colloto piden que se ensanche la carretera en cuatro metros para hógura del tráfico y de los tranvías, se acuerda que la Corporación se dirija al subsecretario de Obras Públicas, don Teodomiro Menéndez, para que apoye esta justa pretensión de los vecinos de Colloto y se preste a Oviedo, de paso, un servicio indispensable.

Y sin más que tratar se levantó la sesión.

NOTICIAS DE ULTIMA HORA

En la inauguración del Congreso nacional de la U. G. T., Manuel Cordero dijo en su discurso que los obreros no pueden hoy dedicarse a una labor de ataque al capitalismo por no estar preparados

Madrid.—En el teatro Frencaurra se celebró esta noche la sesión inaugural del Congreso de la Unión General de Trabajadores.

El aspecto del teatro es imponente.

Asisten unos dos mil delegados, representando a cerca de cuatro mil Agrupaciones, que cuentan con más de un millón de afiliados.

También asisten a las sesiones del Congreso varios representantes extranjeros, procedentes de las principales naciones europeas.

En la mesa presidencial se halla el señor Cordero con el secretario general de la U. G. T., señor Carrillo y el directivo señor Santiago.

Los señores Besteiro y Saborit también se hallan en el escenario, ocupando un lugar próximo a la mesa de los periodistas.

El señor Cordero pronunció un discurso en el que dedicó un cariñoso recuerdo a los compañeros fallecidos Manuel Llanaeza, Andrés Gana, Sanchis Baniús y a los muertos trágicamente Luis Remánder y Jaimes.

Dedicó también un recuerdo de gratitud a M. Albert Thomas, agotado por éste en la Oficina Inter-gubernamental los relevantes servicios prestados al Trabajo.

Advierte que este Congreso debía haberse celebrado hace dos años, pero las circunstancias políticas de aquel entonces lo impidieron. Se celebra ahora en que el esfuerzo de las fuerzas liberales del país hicieron desaparecer aquellas dificultades.

Afirma que hoy los obreros no pueden dedicarse a una labor negativa, de ataque al capitalismo, porque las clases trabajadoras no han entrado todavía en posesión de los instrumentos necesarios para ello, pero advierte que están ya en camino de alcanzarlos y por eso tienen los obreros una mayor responsabilidad.

Habla luego del crecimiento observado en las filas de la Unión Ge-

neral de Trabajadores. Dice que no hay que envanecerse por ello, pues más que el número debe interesarles la calidad.

Termina pidiendo a todos que intervengan con la mayor serenidad en la discusión de los asuntos que figuran en el orden del día, deseando que esta primera sesión constituya una página histórica en la organización.

Sus últimas palabras son de saludo para todos los delegados nacionales y extranjeros.

Procedese luego a elegir la Mesa de discusión.

Por aclamación es designado Presidente provisional Anastasio de Gracia; secretarios, a Mariano Rojo y a Pascual Tomás.

Se pasa luego a discutir las ponencias sobre credenciales, aprobándose en bloque algunas de éstas que no ofrecen reparos.

Quedan aprobadas las actas anteriores.

Procedese luego a la elección definitiva de la Mesa de discusión.

Se ratifica la confianza al señor Gracia, quien queda elegido presidente efectivo.

En este momento un delegado de Barcelona dice a la asamblea que acaba de recibir un telegrama de esta capital, anunciándole que los Sindicatos habían declarado la huelga general, adoptando también el acuerdo de hacer desaparecer a los miembros directivos de la Unión General de Trabajadores.

El Congreso se limita a escuchar la lectura del citado despacho.

Después se procede a elegir vice-presidentes del Congreso, quedando nombrados para dichos cargos don Pascual Tomás y don Ramón G. Peña.

Quedan elegidos secretarios, Manuel Lápiz y Santiago Aznar.

Se resuelve a continuación lo relacionado con las comisiones escrutadoras y con las ponencias.

Dice el presidente que conviene

que los delegados designen a los elegidos para que éstos sepan que han sido nombrados.

Se da lectura a numerosas adhesiones recibidas por el Congreso.

El señor Carrillo anuncia que la sesión de mañana comenzará a las diez de la mañana, y que en ella se comenzará a discutir la Memoria tarde se reunirán las ponencias y presentada por la Ejecutiva. Por la noche continuará la discusión.

Quedan nombrados los delegados para las Ponencias.

El Congreso aprueba las propuestas hechas y después de fijar el orden del día para mañana, se levanta la sesión a las dos y media de la madrugada.

Teatro Campoamor

El estreno de hoy

Hoy, en el Teatro Campoamor, tendrá lugar el esperado estreno de la preciosa "Damas del Presidio", que tiene como principales intérpretes a Sylvia Sidney y Gene Raymond, dos estrellas de las que más lucen entre las modernas del firmamento cinematográfico.

"Damas del Presidio" viene precedida de renombre extraordinario, y es de esperar que hoy se confirme su mérito ante los espectadores del pueblo de Oviedo.—(R.)

Convocatoria

Partido Republicano

Conservador

Se ruega a todos los afiliados a esta Agrupación que asistan a la reunión que se celebrará el domingo, día 16, a las doce de la mañana, en el domicilio social, Argüelles, 39, entresuelo, para tratar asuntos de urgencia.

Último y más perfecto modelo de piana oficial. Balones Santomá Alvarez, Oviedo.

SILUETA

La esbeltez de la línea no vale más que la suavidad y tersura de cutis que proporciona el Jabón Heno de Pravia.

Practique Ud. sus ejercicios físicos habituales, sin olvidar, al lavarse, el masaje con esa espuma deliciosa del Heno de Pravia, que embellece y perfuma.

La fina silueta, elemento de la belleza moderna, desmerecería sin la finura del cutis. Use el Heno de Pravia. Por su pureza y finos aceites, es el verdadero amigo de la piel.

PASTILLA 1,25

JABÓN

HENO DE PRAVIA

PERFUMERÍA GAL MADRID - BUENOS AIRES

VALE POR 1'00 Pesetas

Presentándolo en la Perfumería Nuria, al hacer una compra, o haciéndose un trabajo en su Peluquería de Señoras y Niños, por valor de 10 pesetas, se le entregará el valor de este cupón.

Principado, 4.-OVIEDO.-Teléf. 3-1-4-6

Observaciones: Solo se sirve un vale por cada diez pesetas.

NOTICIAS E INFORMACIONES DE

DESDE LA FELGUERA

Las bases para el VI Certamen provincial del Trabajo (III oficial)

Por considerarse de interés general su divulgación reproducimos las instrucciones y bases acordadas para el VI Certamen provincial del Trabajo (III oficial), organizado por la Sociedad de festejos de San Pedro y que se celebrará en La Felguera desde el día 29 de Junio al 31 de Julio de 1933:

Se dividirá en las siguientes Secciones:

Sección primera. Industrias del hierro y otros metales. Forjadores, herreros, traidores, caldereros, ajustadores, torneros en hierro, hornalateros, fundidores, estampadores, simuladores, repujadores en hierro y metales, entalladores de metales, constructores de herramientas, bronceístas, latoneros, armadores, electricistas, modelistas, etcétera, etc.

Sección segunda. Industrias mecánicas y científicas. Mecánica de precisión, óptica, relojería, aparatos quirúrgicos, cinematografía, telegrafía y telefonía (alámbrica o inalámbrica), etc., etc.

Sección tercera. Industrias de la habitación y mobiliario. Ebanista, tallista en madera, tapiceros y guarnicioneros, decoración mural, frisos, artesanos y suelos, alfombras, aparatos de luz, espejistas, papel pintado, etc., etc.

Sección cuarta. Industrias de la madera y similares. Carpinteros, ebanistas, torneros en madera, labrantes en piedra, marmolistas, mosaicos, ponquets, piedra y mármol artificial, etc., etc.

Sección quinta. Artes Gráficas. Tipógrafos, litógrafos, encuadernadores, fotograbado y hueco-grabado, trabajos de linotipia y monotipia, etc., etc.

Sección sexta. Artes suntuarias decorativas y de lujo. Cerámica de arte, cristalería de arte, adornos en pintura y relieve de toda clase de materiales, grabados en hueco y relieve, cinceladores de arte, orfebros, joyeros, plateros, bisutería, forja artística, fotografía, etc., etc.

Sección séptima. Industrias del vestido y sus accesorios. Sastras, modistas de señora y niños, corseteras, sombrereros y sombrereras, bordadoras, camiseros, costureras en color y en blanco, zapateros, trabajos de punto, encajes y puntillas, guantes, flores artificiales, plumas, estuchería, abanicos, bastones, paraguas y sombrillas, pasamanería, botones, etc., etc.

Sección octava. Trabajos efectuados por alumnos de las Escuelas y Talleres patrocinados por el Estado, Establecimientos benéficos y Empresas.

Sección novena. Varios. Juguetes, juguetería mecánica, cestería, diversos, etc., etc.

Sección décima. Inventos. Reconocimientos e iniciativas.

Sección undécima. Pinturas de todas clases, etc., etc.

INDICACIONES IMPORTANTES

Se recomienda a los expositores la presentación de trabajos que den idea exacta de la obra que hayan querido ejecutar, procurando resolver las mayores dificultades de cada oficio.

Los trabajos deben distinguirse por sus cualidades de buen gusto, perfecta construcción, y a poder ser, habilidad industrial.

Será permitida la agrupación de obreros de distintos oficios para la confección de trabajos que admitan colaboración de éstos.

Si en la confección de un trabajo entrasen elementos de distintos oficios, y fuese ejecutado por un solo expositor, se considerará como de mérito relevante, y éste lo hará constar en la hoja de inscripción.

En la Sección tercera solo serán admitidos aquellos trabajos de los oficios que correspondan a la habi-

tación y mobiliario, es decir, todos los trabajos de ebanistería consistentes en muebles o aplicaciones decorativas a la habitación. El resto de los trabajos de ebanistería irán a la Sección cuarta.

En la Sección quinta se considerarán de mérito, los trabajos, en los que dentro del alcance de los medios de expresión propios de cada oficio resulten el mayor número de dificultades técnicas y den idea de su sentido artístico y de su perfecta ejecución.

A la Sección sexta serán destinados todos aquellos trabajos, que por pertenecer a oficios clasificados en otras Secciones tengan carácter de obras artísticas y serán especialmente apreciados aquellos que se distinguen por su buen gusto, perfección y elegancia.

En la Sección séptima, se inscribirán todos los trabajos afines a la industria del vestido, aunque no pertenezcan estrictamente a ellas, tales, por ejemplo, como ropas de cama y de mesa, paños de altar, etcétera, etc.

La Sección décima se dividirá en dos grupos:

En el grupo primero se adscribirán máquinas, herramientas o dispositivos especiales construidos en forma tal de poder ser puestos en actividad o ejercicio.

En el grupo segundo, se adscribirán modelos que no reúnan las condiciones expresadas en el artículo anterior, como memorias, planos y diseños.

Serán preferidos aquellos trabajos, iniciativas o inventos susceptibles de aplicación práctica y de fácil industrialización.

En próximo número publicaremos las bases generales del referido Certamen.

CARBAYIN

EL DOMINGO EN LA MAGDALENA

El Cuadro Artístico de Lamuña sigue su tournée por la zona y mañana domingo se presentará ante el público de La Llovera con la obra social "Amor y Trabajo".

Le auguramos un nuevo éxito.

EN SAN JUAN DEL COTO

Se quejan estos vecinos de que no se les avisa con la puntualidad debida para el pago de contribución, y cuando se hace ponen el anuncio en sitios poco visibles y frecuentados, como se dió el caso de ponerlo a la puerta de una cochiguera. ¿No hay sitios más adecuados?

También se quejan de que no se recogen las aguas, existiendo muy poca higiene, dándose el caso de que se permite lavar las ropas donde luego ha de abreviar el ganado.

¡Un poco más de atención, señores del Municipio!

Lea usted "La Voz de Asturias"

El recién nacido...



El recién nacido...

llora y se desespera en cuanto tiene las náguilas escocidas. Nada mejor que BALSAMO BEBE para curarlas rápidamente. Compre Ud. un tubo hoy mismo.

GRATIS

Unidad recibirá gratuitamente gratis dos tubos de BALSAMO BEBE para curarlas rápidamente y gratis. 0,40 (para gastos de certificado).

Concesionario: Federico Bonet - Apt. 203 - Madrid

BALSAMO BEBE

Debe prepararse un agua alcalina digestiva empleada siempre

SAL VICHY-ÉTAT

producto natural que hace agradable al paladar y una excelente bebida para régimen y para la mesa. Facilita la digestión y evita las infecciones. Insustentable contra el estrabismo, reuma, diabetes, gota, etc.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

DESDE AVILÉS

Ayer quedó declarada la huelga en la Fábrica de ácidos, alcanzando a trescientos obreros

El Ayuntamiento gana un pleito en que se disputaba el legado de un millón de pesetas

SE PRODUCE UNA HUELGA

Ayer los obreros afectos al Sindicato Unico y a la Unión General de Trabajadores, que trabajan en la fábrica de ácidos que la Compañía Asturiana de Minas posee en San Juan de Nieve, plantearon la huelga al no ser atendidas las peticiones formuladas anteriormente a la dirección de la Empresa, habiendo antes enviado el gobernador civil el correspondiente oficio de huelga.

La huelga afecta a unos trescientos obreros, siendo las causas del conflicto la petición de una peseta de aumento en los jornales, además de otras mejoras.

El paro dió comienzo al verificarse el primer relevo del día, a las seis de la mañana, parando todos los servicios de la fábrica, incluso los de conservación y hornos.

Dada la gravedad que encierra este conflicto, es de esperar una rápida intervención de las autoridades para poner de acuerdo a los obreros y a la empresa.

Hasta ahora, no se han registrado incidentes.

También nos aseguran que el personal obrero de la Compañía Asturiana en Arnao tiene solicitadas algunas mejoras, asegurándonos también que de no haber arreglo antes, se declarará la huelga el día 20.

Esto lo damos a título de rumor.

EL AYUNTAMIENTO GANA UN PLEITO

El pleito entablado por el Ayunta-

miento de Avilés sobre el legado del avilesino señor Muñiz, que al morir dejó para Avilés un millón de pesetas para construir un Hospital, ha sido ganado por este Municipio contra la viuda de dicho señor, que pretendía la nulidad del legado.

La vista se celebró en el Juzgado de Instrucción de San Sebastián (Gipúzcoa), sosteniendo con gran brillantez los derechos del Ayuntamiento de Avilés, el abogado donostiarra don César Balmaseda y el procurador don Olegario Orvide.

PARA UNA PLAZA DE MÉDICO TITULAR

El próximo día 25 del corriente, y en el salón de subastas de la Diputación provincial se celebrarán los ejercicios para las oposiciones a la plaza de médico titular del primer distrito, vacante en esta villa.

El tribunal lo presidirá el Delegado provincial de Sanidad, señor Alonso Marcos. Se presentan ocho concursantes.

DE LA FIESTA DE LA RAZA

El pasado miércoles, y con motivo de la Fiesta de la Raza, pronunció una conferencia en el Liceo Avilesino, el culto profesor de dicho Centro docente, don Emiliano G. Barriuso, que en términos de brillante elocuencia desarrolló un interesante tema acerca del descubrimiento de América y sus consecuencias en la historia de España.

Señora: escuche un consejo, lleno de buena intención para encerar suelos y muebles use encáustico ALIRON.

DESDE RIOSA

Por no construirse la carretera en la forma proyectada no se da acceso a un punto de turismo

LAS QUEJAS DEL VECINDARIO

Hace algún tiempo que las líneas que siguen debieran ser publicadas, pero no lo hemos hecho hasta ahora en espera de conocer la inversión de las pesetas que a estas quejas nos obligan.

Subastada y contratada la carretera de Grandiella a un señor no del agrado de todos (aun cuando sea buena persona y de esto pueden dar fe sus mismos enemigos), alcanzando el proyecto desde la Vega hasta el límite del concejo, o sea Viallana, lindando con Morcín, resulta que al acaudado señor hubo de quitárselo un trozo de la carretera, dos kilómetros aproximadamente, dando la disculpa de que el importe de dicho trozo (treinta mil pesetas más que menos), hacían falta para llegar hasta Llamo con otro camino vecinal que de suyo debía de tener su presupuesto.

Pero cual no sería nuestra extrañeza al ver que el camino del Llamo no llega más que hasta la Granxa o un poquito más allá. Un poquito más allá... bueno, el que la pilla para sí, esto ya no nos extraña, porque siempre fué lo mismo, en todos los regímenes.

Concretando sacamos en consecuencia que lo hecho por el Ayuntamiento en este caso y consentido por los concejales del distrito fué: Quitar al referido contratista la mencionada cantidad para con ella favorecer a otro pueblo que queda incomunicado con dicho servicio porque a Llamo no se llegó ni con mucho, quitar acceso a un punto de turismo muy importante como lo es el de Viallana en el centro de los concejos de Riosa y Morcín y a las fallas del Aramo donde existen fuentes que manan agua riquísima y donde el turista encontraría un punto muy hermoso para su expansión y con grandes vistas (para el que lo sepa apreciar), porque mu-

chos, como se comprenderá, no saben el valor de estas cosas y no le dan importancia.

No solo se ha hecho esto, sino que cuando el pueblo podrá lograr que dicha obra se termine? Acaso nunca, porque pájaro que se deja volar a la jaula no suele volver.

Señores concejales: Esto no es lo que prometisteis cuando os elevamos a los puestos que ahora ocupáis, mientras tanto el pueblo clama por ver cubiertas sus necesidades sin que nadie, y menos los mismos interesados, le presten atención y muy lejos de ello obstaculizando, puesto que uno de ellos, por cuestión de intereses propios mal entendidos, no daba permiso para el paso de la carretera.

Ya no hay remedio, no, ya no lo hay, y sabemos que con esto nada lograremos a no ser demostrarles que no vivimos con los ojos vendados.

C. M.

ANTIVERSARIO

Con motivo del primer aniversario

DESDE MIERES

Los vecinos de Armiello piden la construcción de un edificio escolar

En la sesión ordinaria que esta Corporación municipal celebrará hoy sábado, a las cuatro de la tarde, se tratará el siguiente orden del día:

Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.

Escrito del señor Presidente de la Comisión gestora de la Diputación provincial, convocando a una Asamblea magna de todos los Ayuntamientos de Asturias para la adopción de los acuerdos pertinentes encaminados a gestionar del Gobierno la no supresión del arbitrio sobre vinos.

Distribución de mensual de fondos. Balance de las operaciones de contabilidad hasta 30 de Septiembre. Cuenta del último trimestre.

Resumen de la recaudación obtenida por la Administración de Armiello del fallecimiento de don José Alvarez Otero, se celebraron en la iglesia parroquial solemnes funerales por su eterno descanso.

Con tal motivo recordamos el carácter bondadoso y las simpatías de que gozaba entre nosotros don José.

Era siempre su ilusión proteger al desvalido, por lo cual aún en la memoria de los pobres existe su recuerdo, habiendo sido toda su vida muy estimado de todos en general, pues todo el que lo necesitaba tenía siempre en él un alivio para sus lamentos de tristeza o necesidad.

Prueba evidente de ello es el sentimiento que todos demuestran y la nutridísima concurrencia que asistió a los funerales, viéndose el templo lleno de gente en todas sus naves que acudía a rendir un tributo de agradecimiento y simpatía el que en vida fué ejemplar esposo y padre y vecino.

Al recordar fecha tan triste unimos nuestro sentimiento al que renuevan en estos momentos sus hijos y el resto de la familia.

bitrios en el mes de Septiembre último.

Realización de obras en el edificio de la Escuela de Capataces.

Instancias sobre colocación de cruces en cementerios.

Instancia de los vecinos de La Vara, solicitando se subvencione la escuela particular.

Idem de los vecinos de Armiello, solicitando se construya un edificio escolar.

Escrito de don Obdulio S. Piqueiro, de esta vecindad.

Sentencia del Tribunal provincial de lo Contencioso Administrativo en el recurso interpuesto por don José Valdés contra acuerdo de este Ayuntamiento.

Instancia de los vecinos de Sieros, solicitando la construcción de un edificio escolar.

Informe de Comisiones.

Cuentas.

ATROPELLADO POR UNA CAMIONETA

Fué asistido ayer en la Casa de Socorro Eladio Suárez Rocas, de 27 años de edad, que presentaba una herida contusa que interesa los tejidos blandos y rótula con fractura de la misma en la pierna izquierda, lesiones que fueron producidas a consecuencia de atropello de una camioneta.

UNA REUNION EXTRAORDINARIA DEL SINDICATO MINERO

Este Sindicato convoca a todos sus afiliados a una junta general extraordinaria, que tendrá lugar, sábado, en la Casa del Pueblo, a las seis y media de la tarde, para tratar el siguiente asunto: Examinar la conducta de unos compañeros puesta en entredicho por virtud de unas manifestaciones vertidas por uno de ellos.

Como el caso que motiva la reunión es de suma trascendencia para la Sección, I se encarece la más



Como una flor

esbelta está mi hija. El secreto de su lozanía y del color rosado de su rostro consiste en que durante su lactancia tomé el Jarabe de Hipofosfitos Salud y pude así transmitirle el canal de vida y de sanidad que disfruta. ¡Madres! Si queréis criar hijos sanos y robustos, tomad en el embarazo y la lactancia, el Reconstruyente

HIPOFOSFITOS SALUD

Se conserva inalterable y se puede tomar en todas las estaciones del año. Aprobado por la Academia de Medicina. - No se vende a granel.

LA SEÑORA D.ª JOSEFA GARCIA SANCHEZ

Maestra Nacional de San Andrés de Valdelomar (Santander)

Falleció en su casa de La Felguera el día 13 de Octubre de 1932, a los 39 años de edad DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

R. I. P

Su desconsolado esposo don Manuel Iglesias de la Torre; madre doña Casilda Sánchez; hijos Pepita, Manolita y David; hermanos don David (ausente) y doña Vicentina; padre político don Esteban Iglesias de la Torre; tíos, primos y demás familia.

Ruegan a sus amistades se dignen asistir al funeral, que por el eterno descanso de su alma, tendrá lugar en la iglesia parroquial de La Felguera, hoy sábado 15 del actual, a las diez de la mañana, y acto seguido a la conducción del cadáver, desde la casa mortuoria, calle Gregorio Aurre (Soledad), estancia, al cementerio de Pando, por cuyos actos de caridad les vivirán agradecidos.

NOTAS DEPORTIVAS

LA JORNADA DE MAÑANA

Adquiere el mayor interés con el match Sporting-Oviedo F. C.

Y una vez más, aún siendo firme el "handicap" con que se presentará el Oviedo, sin Lángara ni Galé, ni el "problemático" del Sporting, este choque de los históricos rivales movilizará los sectores de afición de toda la provincia.

Claro es, que ya no apasiona como antes el campeonato, que no puede interesar como otros años, ante el aliciente mayor del de Ligas, y al canecer aquel de equipos que pudieran dar en tierra con los campeones de siempre, pero con todas estas desfavorables circunstancias, y más que quisieran ponerle, la pugna Sporting-Oviedo toma todo el vivo color de las luchas de emoción, de esos matches en los que la pasión lo es todo, y lo puede todo, invadiendo el estadio de nerviosismo.

Y la eterna novedad, y la constante actualidad del choque de "rojiblancos" y "azulcelestes", símo quedó suficientemente comprobada en el amistoso celebrado no hace muchos días en Buenavista, dará nuevas patentes mañana domingo en el estadio del Molinón. O tendríamos que decir que había muerto la afición, ahora que hemos duplicado en importancia de campos, de equipos, de todo...

Siguiendo la norma trazada, no gastaremos el tiempo en decir qué equipo preferiríamos para enfrentar lo al Sporting. Técnicos tiene el Oviedo que acertarán con el "encargado". Y si no fuera así, peor para todos. A nosotros con tener al día siguiente de jugado el encuentro la independencia necesaria para emitir nuestro juicio, favorable o desfavorable a esa composición, nos basta.

El partido será juzgado por Pedro Escartín.

Arbitro sobradamente conocido en los campos asturianos, y a quien se le recuerda por aquí más por sus excelentes arbitrajes que por sus "pifias".

Si sale del Molinón, el domingo, sin anotarse ninguna, se habrá consagrado de una vez para la "hinchada" asturiana.

Pero lo veo muy difícil.

M.

EL ROSAL F. C. A GIJÓN

Para contender en partido amistoso con el equipo de Santa Rosa, mañana domingo se trasladará a Gijón el Rosal F. C.

Con este motivo este aplaudido equipo pone en conocimiento de sus partidarios y socios que quieren acompañarle en la excursión pasen a recoger los billetes, hoy, a las ocho de la noche.

La salida será a las nueve de la mañana.

NOTIFICACION

El Juvenio de Mieres hace saber a Los Once Rojos de La Corredoria que mañana les esperan para jugar el partido que tienen concertado, a la entrada de Mieres, y en la misma carretera.

PARTIDOS A GRANDEL

En Pola de Siero se celebró el domingo un partido entre los equi-

pos locales del Sporting y el Español, quedando vencedor el primero por 10 tantos a 0.

—En la misma localidad contendieron el Parquesino y el Torrecilla, quedando empatados a un tanto ambos rivales.

SECCION DE RETOS

El Rápido de la Tenderina acepta el reto lanzado por la Sportiva de la Carcel para jugar mañana en el campo de Llamaquique.

—Los Once Rojos de La Corredoria notifican al Juvenio de Mieres que no pueden trasladarse mañana a jugar el partido que tenían concertado.

—El Colloto F. C. dice al Cruz de Figaredo que mañana pueden trasladarse a celebrar el partido que han formalizado.

—El Betis del Campo de los Partos reta a la Pandilla de Noreña para jugar el domingo, día 23.

—El Club Deportivo de las Dureñas reta a los de la Cantera para jugar cuando quieran y donde quieran.

—El Sócrates acepta el reto lanzado por el Rebolal.

—El Athletic de los Prados reta al Ave María para jugar mañana domingo en el campo del Cascayu.

—El Soviet Rojo cita a sus jugadores para que se presenten mañana domingo en La Corredoria, a las doce en punto, para jugar el partido que ya saben.

—El Athletic de La Felguera reta a todos los equipos de Asturias para jugar en los campos que le designen.

En Turón

ANTE EL ENCUENTRO DE MAÑANA DOMINGO

Mañana domingo se enfrentarán en el campo de "La Bárzana", y en partido correspondiente al campeonato de segunda categoría, el Racing de Mieres y nuestro Deportivo.

Interesante, muy interesante, promete resultar este encuentro entre los eternos rivales. Y no hay duda de que será interesante si se tiene en cuenta que el imbatido Racing de Mieres, vendrá a Turón dispuesto a arrancar los puntos que se ventilan en este encuentro y que desde luego precisa para continuar su marcha triunfal y poder llegar a la cumbre, es decir, a adquirir el honroso título de campeón. Esto por un lado, y por el otro, porque el Deportivo local no consentirá que le arrebatén en su propia salsa ni un solo punto, pues aún teniendo en cuenta los lamentables tropiezos que este equipo tuvo en los primeros encuentros de este campeonato, de seguir jugando con la codicia y tesón con que jugó el pasado domingo en Figaredo, pese a tener en contra las "incoherencias" de un "nazareno" miedosísimo, aún pueden llegar muy lejos en este campeonato.

¿Saldrá imbatido el Racing de La Bárzana...?

No queremos terminar estos comentarios sin hacer un llamamiento a la afición turonesa al viril deporte del balompié, en particular,

y al pueblo en general, para que siguiendo el ejemplo de otros pueblos acudan mañana domingo a La Bárzana a animar y dar calor a su equipo.

Muros del Nalón NUEVA DIRECTIVA

La Sociedad futbolística de esta villa, titulada "Cultural Deportiva Murense", en junta general que celebró el día 11 ha nombrado la siguiente junta directiva:

Presidente, Santiago Rodríguez López; vice, Arturo A. Valdés; secretario, Melquiades Alvarez; vice, Jesús Varela; tesorero, José Antonio Fernández, y vocales: José Martín, José González, Plácido Fernández y Emilio Suárez.

Esta Sociedad reta a todos los equipos asturianos de su categoría, no federados, debiendo dirigir la correspondencia al presidente: Santiago Rodríguez López, La Plaza, Muros de Nalón.

En Sama

EL RACING A GIJÓN

El próximo domingo se trasladará a Gijón a jugar con el Reconquista en partido correspondiente al campeonato regional, el Racing Club.

Como quiera que hay mucha demanda de billetes y con el objeto de contratar los autocares necesarios para el viaje, se ruega a todos los que deseen acompañar se pasen por su domicilio social cuanto antes a recoger el billete.

La salida de Sama será de ocho a ocho y media de la mañana.

—El mismo día se trasladará a Colunga a jugar con el titular el Dorado F. C. Como el viaje se hará en magnífico autocar, se ruega a todos los acompañantes se presenten a la una en punto de la tarde de junto al café Cervantes, de donde saldrá el autocar.

EL EMPATE DEL ARENAS Y EL PARQUESINO

En el campo de Vindoria se celebró este encuentro, el cual más que nada se distinguió por la mala actuación de los árbitros.

En la primera tanda arbitró un parquessista, el cual, aunque no estuvo del todo mal arbitrando, barrió para casa. En este tiempo lograron los areneros dos tantos, de los cuales fué autor el centro delantero Luis, en los primeros momentos del partido. Mediada la tanda Honorino marcó el primero para el Parquesino, y cuando ya terminaba, Rafael logró el empate.

En la segunda parte, arbitró el presidente del Arenas, el cual se distinguió por su parcialidad para su equipo. De salida logra el Arenas un tanto. Cuando faltaban cinco minutos para terminar el partido, Rafael, de un tiro cruzado, establece el empate. Pero el árbitro dice que no ha sido gol por haber salido por fuera. Comprobado por los espectadores que ha sido gol, dice que ha sido mano de un parquessista, y el capitán del Parquesino, no queriendo transigir más retira el equipo. Siendo así que el resultado ha sido un empate a tres tantos.

UNION INDUSTRIAL (S. A.)

Fundición de hierro y bronce



Construcción y reparación de toda clase de maquinaria

Barrio de San Lázaro -- OVIEDO -- Tel. 32-68

SECCION RELIGIOSA

ARCHICOFADIA DE LAS H. JAS DE MARIA

Celebrará los cultos mensuales mañana domingo, día 16, en la forma siguiente:

A las once, misa de comunión y exposición del Santísimo.

Por la tarde, a las cuatro, Trisagio de la Santísima Trinidad, Rosario a San José y reserva.

Las rectoras se reunirán en breve.

RADIO ASTURIAS

E. A. J.-19 (268 metros).

Programa para hoy, sábado:

A las 14:

Emisión de sobremesa. "La Viuda Alegre".—Franz Lehár.

Salida de Sonia, Canción del Hada

Villa, Final del acto primero, Septimino, Dúo de Valentina y Fernando

Dúo del caballito, Dúo final.

A las 19:30:

Emisión dedicada a los señores socios. Discos solicitados por los mismos durante la semana.

Sección Bursátil

Bolsa de Madrid

(Cotizada por el Banco Asturiano)

Día 14 de Octubre 1932

VALORES DEL ESTADO	HOY
	Ptas.
Deuda perpetua 4 por 100 interior 19 9	63,75
Id. Id. Exterior 4 por 100. 1924	78,66
Id. Amortizable 4 por 100 Emisión 1926	71,15
Id. Id. 5 por 100 Emisión 1926	82,76
Id. Id. 5 por 100 Emisión 1925	83,76
Id. Id. 5 por 100 Emisión 1.º Enero 1927	94,00
Id. Id. 5 por 100 Emisión 15 Febrero 1927	81,50
Id. Id. 5 por 100 Emisión 1928	93,75
Id. Id. 3 por 100 Emisión 1928	85,76
Id. Id. 4 por 100 Emisión 1928	77,75
Id. Id. 4,50 por 100 Emisión 1926	88,50
Id. Ferrovial Amortizable del Estado 5 por 100	91,25
Id. Id. Id. Id. 4,50 por 100	80,50
Bonos oro 6 por 100	214,75

VALORES CON GARANTIA DEL ESTADO	
COMPANIA TRASATLANTICA	
Obligaciones 5, 50 por 100 Emisión 16 de Mayo 1925	—
Id. Id. Emisión 15 de Noviembre 1925	—
Id. Especiales 6 por 100 Emisión 1.º Mayo 1926	—

ACCIONES	
Banco España	518,00
Sociedad Metalúrgica Duro-Felguera	—
Compañía Arrendataria de Fósforos	—
Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos	105,00
Compañía Arrendataria de Tabacos	183,00
Hidroeléctrica Española.	—
La Unión y El Fenix.	—
Metropolitano Alfonso XIII	125,00
C.ª Española Petróleos	29,50
Alberche	—
Mengemor	—
Giade	—
F. C. Norte de España	—
F. C. Madrid Zaragoza y Alicante.	164,00
Acciones Ordinarias Sociedad Gral. Azucarera de España	43,50
Céculas Beneficitarias	—
Unión Española de Explosivos	608,00

OBLIGACIONES	
Sociedad Fábrica Mieres 6%	—
Sociedad Metalúrgica Duro-Felguera	—
Obligaciones 4 por 100 no estampilladas. Sociedad General Azucarera de España	—
Obligaciones 4 por 100 Estampilladas. Id. Id.	—
Bonos Tesorería 6 por 100 Idem. Idem.	—
Id. Id. interés preferente hasta el 6 por 100 Id. Id.	—

OTROS VALORES	
Céculas 6 por 100 Banco Hipotecario de España	86,75
Id. 5 por 100 Id. Id. Id.	84,75
Id. 4 por 100 Id. Id. Id.	—
Id. Banco de Crédito Local 6 por 100	76,50
Id. Id. Id. 5,50 por 100	—
Id. Id. Id. 5 por 100	—

COTIZACIONES DE MONEDA EXTRANJERA

Franco francés	48,05
Libras esterlinas	42,20
Franco suizo	236,50
Liras	62,65
Dólar	12,23
Franco belgas	34,04
Marcos	2,91

SECCION OBRERA

En Oviedo SINDICATO DE ARTES GRAFICAS

Con objeto de discutir el informe de nuestros compañeros vocales del Jurado Mixto de Artes Gráficas de la provincia elevam a la consideración de todos los asociados, la convocatoria de todos los asociados, se convoca a una reunión extraordinaria para el domingo, día 16 a las once de la mañana, en el Centro Obrero de la calle de Altamira.

Esta convocatoria se hace extensiva también a todas las organizaciones de las Artes Gráficas de la provincia.

Se os advierte que en dicha reunión solamente se han de discutir las contrabases de trabajo que afectan a la Sección Prensa y las de la Sección Comercial por haber sido presentadas últimamente.—La Directiva.

LA EMANCIPADORA
Sociedad Cooperativa de producción de carpintería, ebanistería y similares

Por la presente se convoca a todos los miembros que integran este Comité a una reunión para hoy sábado, a las seis y media de la tarde.—El secretario, M. Pérez.

En Villaviciosa DOS MITINES DE ORIENTACION SINDICAL

Organizados por la Federación Local de Sindicatos Unicos de Villaviciosa se celebrarán el domingo, día 16, dos mitines de orientación sindical.

A las once de la mañana hablarán en el domicilio social de la Federación José María Martínez y Horacio Argüelles, que por la tarde, a las cuatro, lo harán igualmente en Arguero (La Marina). El secretario accidental, Daniel Amandi.

Gacetillas

ESPECTACULOS

Teatro Campoamor.—Para hoy, las siete y cuarto y diez y media, cinematógrafo sonoro.

Teatro Jovellanos.—Para hoy, a las siete y cuarto y diez y media, cinematógrafo sonoro.

Principado.—Para hoy, a las siete y cuarto y diez y media, cinematógrafo sonoro.

Cine Toren.—Para hoy, a las siete y cuarto y diez y media, cinematógrafo sonoro.

Regimiento de Infantería número 3

Servicio de la plaza para hoy

Guardia de Cárcel.—Regimiento de Infantería número 3.

Campo de tiro.—Idem.

Guardia Rubin.—Idem.

Hospital y provisiones.—Tercer capítan del Regimiento de Infantería número 3

Servicio de oficiales para hoy

Hospital y provisiones.—Capitán don Ricardo Rodríguez Lechuga.

Cartel y reten.—Idem don Jorge Gil Caballero.

Guardia de prevención y compra.—Teniente don José G. Díaz-Parreño.

Imaginaria, vigilancia, visita hospital y reten.—Idem don José Gómez Descalzo.

Retén.—Idem don Manuel Caso Sanz.

Colapsos y Miedos

Doctor R. Miyares

Especialista en Garganta, Nariz y Oídos

Horas de consulta: de 10 a 1 y de 4 a 6

Gil de Jaz, 3, entresuelo. Teléfono, 2700

Juho R. Fontán

Especialista: estómago, intestinos, hígado

Consulta de 10 a 12 y de 2 a 4

Uria, 28, segundo.—Teléfono 35-50.

Leopoldo Escobedo

Enfermedades Piel, Secretas y Vias de la Orina.—10 a 1 y 3 a 5.

Uria, 18 Oviedo.—Teléfono 2108.

Luis Alvargonzález

Especialista de huesos, articulaciones, de formidables. Cirugía de la especialidad.

Consulta de 10 1/2 a 1 y 4 a 7

Uria, 60, Chalet.—Teléfono 1257.—GIJÓN

Se construyen aparatos ortopédicos.

GONZALEZ-GRANDA

GARGANTA-NARIZ Y OIDOS

Consulta: de 10 a 1 y de 3 a 5

Independencia, 8.—Teléfono 2494

José Fernández González

Especialista de enfermedades venéreas y mentales.

de la oficina del Ayuntamiento provincial

Consulta: de 11 a 2 y de 4 a 6

URIA, 59, 2.º Teléfono 2816

Valentín Fernández

Médico Especialista VIAS URINARIAS

PIEL Y SECRETAS. De 10 a 1 y de 4 a 6

URIA, 21 — OVIEDO — Teléfono 13-50

Sanatorio Santa Rita

COLLOTO, OVIEDO

Nerviosas y mentales, ambos sexos

Director: L. SANCHEZ, Especialista

Miguel Caso de los Cobos

MEDICINA GENERAL

Especial Bstómago, intestinos e hígado

Consulta de 11 a 1 y de 3 a 6

Gil de Jaz, 3, bajo, izquierda.—Tel. 40-45

Guillermo López

del Dispensario Antiveneréos

Piel - Venéreo - Sífilis

Diatermia - Rayos ultravioleta

P. Constitución, 9.—Teléfono 11-98

María Teresa Junquera y Matutin Rodríguez

Especialistas en enfermedades de la infancia. De las clínicas del Dr. Suñer de Madrid, París y Londres

Rayos Ultra-Violeta

De once a una y de tres a seis

González Besada, 22 Teléfono 18-72

Manuel Gallantes A. Baylla

Especialista en Garganta, Nariz y Oídos

Reanuda la consulta

Uria, 72, 1.º Teléfono 31-83

ANILFO P. VILLAPABIGNA

Especialista en enfermedades del aparato digestivo.—Consulta de 10 a 12

Fuertes Acevedo, 8.—Teléfono 1310.

Doctor Alberto González

Especialista en enfermedades de la piel, venéreo y sífilis. Santa Clara, 28, segundo, ds 10 a 12 y de 4 a 6.—Teléfono 1884.

S. VIEJO

Vias urinarias y Venereología

ARGUELLES, 39

Martínez Guisasa

Medicina general, pulmones y corazón

Consulta de 11 a 1 y 4 a 6

Palacio Valdés, 2.—Teléfono 9800

M. Bajo Estébenez

Médico

CRONICAS JUDICIALES

Se suspendió la vista ante Jurados y tuvo lugar un juicio por el supuesto delito de homicidio por imprudencia

SUSPENSION DE LA VISTA POR JURADO

Mucha animación había ayer en la Audiencia. Se iba a celebrar la vista de un juicio por Jurado; y aunque no es una novedad en nuestros Salas la intervención de este Tribunal popular en causas de la importancia de la de ayer, sin embargo la curiosidad lleva públicos a presenciar los debates. Pero ayer esta curiosidad pública quedó devaluada, porque la vista se suspendió hasta nueva señalamiento, por tener que actuar el letrado señor Miaja en la vista de un pleito a la misma hora.

UN HOMICIDIO POR IMPRUDENCIA

En cambio en la Sala segunda se celebraban los señalamientos ante el Tribunal de Derecho.

El primero que se celebró correspondió a un supuesto delito de homicidio por imprudencia, y ocupaba el sitio de los acusados el director de una empresa de electricidad.

¿A qué respondía este proceso? A lo siguiente:

En el pueblo de Gera, del partido judicial de Tineo, por no haberse verificado con las debidas instrucciones reglamentarias el tendido eléctrico de la línea que por allí existe, al pasar un muchacho por debajo del tendido dió un salto y cogió el alambre y lo atrajo hacia sí resultando víctima de una descarga que le privó de la vida.

Por este suceso fué procesado don Dámaso de la Huz, director gerente de la Sociedad concesionaria.

Se aportaba como prueba principal en el sumario y en el preciso momento de la vista, las declaraciones de tres testigos, sobre todo la de un chiquillo compañero del electrocutado, que declara que él le advirtió que no cogiera el alambre porque peligraba su vida, pero que el perjudicado no hizo caso, sino que levantando la azada le atrajo hacia sí y lo cogió con la mano cayendo entonces muerto.

Además en los postes de la línea se hallaban colocados los carteles de peligro de muerte, no tocar.

El procesado hizo efectiva la indemnización a la madre del muchacho fallecido.

El fiscal señor Echevarría sostuvo contra el procesado la acusación, calificando los hechos de un delito de homicidio por imprudencia.

El defensor, que lo era el letrado don Pedro Arango, sostuvo que no existe la imprudencia por no concurrir en ella los requisitos indispensables, los cuales señala muy oportunamente el abogado, pidiendo la absolución.

UNA CAUSA POR LESIONES

También se vió en la Sección segunda la causa procedente del Juzgado de Gijón contra Eugenio Alonso.

Este procesado venía ocultando resentimientos contra su compañero de trabajo Esteban Alvarez Fernández.

No pudo aguardar más y concibió vengarse de unas bofetadas que Esteban por lo visto le había dado.

El día 2 de Febrero del presente año le aguardó en el Llano y después de darle algunos palos sacó una navaja y le cortó la cara en la parte de la comisura del labio.

Esto es lo que el fiscal deduce que pasó y pide la pena de un año, ocho meses y veintidós días de prisión correccional.

Y con el fiscal lo entiende así la representación de la parte lesionada, que lo es el abogado señor Mediz.

En cambio la defensa, a cargo del señor Ibaseta, entiende lo contrario. Estima que su defendido no provocó la agresión, si no antes bien hizo por repelerla, siguiendo, igualmente, de acuerdo con el informe de los peritos médicos, que existiera la agravante de deformidad y defecto físico por la insignificante de la cicatriz que presentaba.

SEÑALAMIENTOS PARA HOY

Para hoy se han hecho los siguientes señalamientos:

POR JURADO

Ante el Tribunal del Jurado se verá la vista procedente del Juzgado de Villavieja contra María del Amparo Rocas, a quien se acusa de un delito de infanticidio.

Abogado, señor Blanco de Tapia; procurador, señor Tamés.

JUICIOS ORALES

Ante la Sala segunda se verán las causas siguientes que entenderá en ellas el Tribunal de Derecho:

Pravia.—Contra Alfredo Peite Rodríguez, por supuesto delito de robo. Abogado, señor García Bernardo; procurador, señor Mendoza.

Avilés.—Contra Generoso Alvarez Arceles, por robo. Abogado, señor Pañeda; procurador, Sr. Sora.

Gijón.—Contra Mauricia Pérez Crespo, por supuesto delito de estafa. Abogado, señor Pumares; procurador, señor León.

Sala de lo Civil

Se verá en la Sala de lo Civil el pleito procedente del Juzgado de Oviedo promovido por don Marcos Rodríguez, con doña María Martínez Vicente y su esposo don Gregorio Pérez, sobre tenencia de dominio. Procuradores, Sres. Bernardo y Bueres. Ponente, señor Rivas.



Escuela de Solfeo

Sociedad Musical Ovetense

Se pone en conocimiento de todos los socios, que a partir del 17 del actual, quedan abiertas las clases de Solfeo para todos los alumnos del curso anterior. Al mismo tiempo se abre la matrícula durante un mes (a contar desde la fecha) para aquellos que deseen el ingreso en dicha escuela.—Presidente.

Prensas para manzana y uva Estrujadoras y machacadores



Pida catálogo a Victor GRUBER y Cia., Ltd., Apartado 450, Bilbao o a sus representantes Hermanos García Alvarez, CAMPOMANES, 10.—OVIEDO

Hornizados

Mora que podéis debéis curaros: Está plenamente demostrado por las miles de curaciones hechas, que los mejores aparatos del mundo para combatir toda clase de hernias en hombres, mujeres y niños son los del conocido ortopélico SR. TORRENT, sin trabas ni tirantes engorrosos, no pesan ni abultan adaptándose al cuerpo como un guante. Son una maravilla que sin la más pequeña molestia transforman rápidamente a todos los hornizados en seres perfectos y robustos como eran antes de estar queridos. Hornizados todos, si queréis acabar para siempre con vuestras dolencias visitad periódicamente al especialista SR. TORRENT que gratuitamente atenderá a cuantos se le presenten en Oviedo y en el Hotel Inglés únicamente el LUNES próximo día 17 del corriente. En Gijón el día 18 en el Hotel Salomé. En Infesto el día 19 en el Hotel Hijos de Pérez.

NOTAS: ESPECIALIDAD en fajas medicales y demás aparatos para corregir y evitar todas las dolencias propias de la mujer. Talleres y despacho en Barcelona: UNION, 13, "CASA TORRENT".



¡No pida auxilio porque es usted misma la causante de sus males!

Cuando empezó a violarse su sangre debió poner remedio inmediato y hoy no sufriría las consecuencias de su abandono

Pero aún no es tarde.

Usted puede curarse haciendo su sangre más pura, más fluida, más vital, con el tratamiento de rectificación sanguínea, llamado:

DEPURATIVO RICHELET

Lleva hasta el último rincón del organismo su acción vivificante y purificadora. Ninguna de las manifestaciones de la sangre viciada resiste a sus eficacísimos efectos.

He aquí sus principales prescripciones:

Enfermedades de la piel, eccemas, psoriasis, acné, forúnculos, herpes, sarpullidos, alopecias, etc. Llagas varicosas, úlceras, flebitis, hemorroides. Renma, gota, dolores, nefritis. Trastornos de la circulación: embolias, aneurisma, parálisis, arterio-esclerosis. Manifestaciones virulentas y lesiones de la avariosis en las mucosas y en la piel etc.

Todos esos males cuya causa está en la sangre emponzoñada, y que persisten en el enfermo por falta de un tratamiento científico eficaz, se curan con el Depurativo Richelet o método científico de rectificación sanguínea.

La eficacia del Depurativo Richelet es asombrosa en afecciones crónicas y antiguas, aun en casos desesperados, como lo demuestran millares de testimonios semejantes a los que siguen:

NUEVAS CURACIONES

No más dolores ni lumbago

Después de haber probado todo en vano para librarme de dolores y de un lumbago que me hacían sufrir terriblemente, me puse a tratamiento con el Depurativo Richelet y mi curación fué rápida y completa. Al presente me hallo muy bien de salud y no he vuelto a padecer más dolores ni más lumbago.

M. PAULIN DEFAVE

22, rue Rouillon, Paris 13.

Desaparecieron los forúnculos

Uno de mis hijos que tenía a menudo reiteradas invasiones de forúnculos, ha sido librado después de una curación con el Depurativo Richelet; y lo más sorprendente es que no le han quedado señales, gracias al auxilio del magnífico restaurador de la piel, el Jabón Richelet. Desde entonces, todas las primaveras renuevo el tratamiento.

Mme. LOUIS NUGIER

13 Impasse Descaudettes, Pergonet (Alsace) Francia

Pida Vd. hoy mismo el folleto gratuito al Laboratorio Richelet.—San Bartolomé, 22 y 24. San Sebastián.

Una nota Sobre el abastecimiento de medicamentos al Hospital

Recibimos la siguiente carta abierta: "Sr. Director de LA VOZ DE ASTURIAS.

Muy señor nuestro: Una pública afusión de la Comisión gestora de la Diputación Provincial a nuestra conducta de abastecedores de medicamentos al Hospital, nos obliga a rogar a usted amable acogida en su diario para unas líneas de rectificación.

Se afirma en la nota oficiosa de la última sesión, que solamente se nos adeudan facturas de fechas posteriores al mes de Abril, y es errónea tal afirmación puesto que todavía no nos han sido pagadas las de los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre del pasado año 1931; y no tomamos en consideración alguna otra del año de 1930 por su pequeña cuantía.

También nos interesa manifestar que nuestra negativa al suministro de medicamentos a la Beneficencia provincial, no se fundaba en el pretexto de un retraso de cinco meses en los pagos de mercancías, ya que, haciendo cuenta aparte de aquellas facturas pendientes de pago desde el pasado año tan pronto como las de Marzo y Abril últimos nos fueron abonadas, reanudamos el suministro de artículos con la misma celosa atención que siempre pusimos en este servicio.

Con ser de capital importancia la cuestión de plazos de pago en estos tiempos de restricciones de términos y créditos, más influyó en nuestra actitud la de la Comisión

gestora, desoyendo nuestros ruegos frecuentes de mayor regularidad en las liquidaciones para evitarnos el evidente perjuicio de cobrar a plazos tan largos facturas con precios normales, y los trastornos de contabilidad consiguientes al abono de cuentas, dejando sin valdar otras de fechas más atrasadas.

Esperamos que estas manifestaciones sean suficiente aclaración de nuestra conducta injustamente censurada por la Comisión gestora de la Diputación Provincial.

Muy agradecidos a la amabilidad de usted, quedan suyos atentos y seguros servidores.—Ramón Ceñal y Vigil y García Lázara y Compañía.

Oviedo, 14 de Octubre de 1932.

Desde Caborana Un niño de once años fallece presa de horribles quemaduras

(De nuestro corresponsal) En la mañana de ayer viernes dejó de existir en esta localidad, un medio de horribles sufrimientos, y como consecuencia de graves quemaduras, producidas con gasolina, el niño de once años Manuel Camporro, de estimada familia, a la que se acompaña en estos momentos por todo el pueblo ante la tremenda desgracia sufrida y especialmente por sus lamentables circunstancias.

Este niño se hallaba en la tarde del jueves con otros de su edad al pie del surtidor de gasolina. Ante éste jugaba el grupo, y al advertir que de la manga que se utiliza para cargar los autos, se desprendían gotas de ese líquido, uno de los chicos tuvo la mala ocurrencia de rociar las ropas del desentendido Manuel Camporro, y después se decidió por encender una cerilla y

Notas de Sociedad

VIAJES

Ha salido para Toledo, el coronel jefe de este Tercio de la Guardia civil don Juan Díaz Carmona.

—Se encuentra en esta capital, procedente de Luarca, nuestro estimado amigo don José Cabal.

—De Gijón y con objeto de continuar sus estudios, se encuentra en esta ciudad la encantadora señorita Isabelita Riera.

—Se encuentra en Asturias, el Sr.

CONSERVAS ULEGIA

genero industrial don José María Cangas.

—Desde sus magníficas posesiones se han trasladado desde Trasona a Madrid, la señora condesa de Peñalver.

—Regresaron a Madrid, pasada una larga temporada en Asturias, los marqueses de Camposagrado.

—Pasados unos días en esta ciudad, regresaron a Llanes las bellísimas

acercarla a las ropas así impregnadas, que, como es natural, empezaron a arder, quedan el muchacho envuelto en llamas.

Ante tal espectáculo se acercaron en socorro del niño varias personas, que se apresuraron a apagarle el fuego que quemaba sus carnes, trasladándole seguidamente al domicilio de sus padres.

De momento no se conoció importancia al suceso, y se llegó a creer que las quemaduras no eran graves, pero la triste verdad fué que el niño murió abrasado.

El suceso ha impresionado muy profundamente en Caborana.

mas señoritas Pili y Mercedes Montalbán.

OPERADO

Ha sido operado recientemente en un Sanatorio de Gijón, el distinguido joven ovetense don Fernando Monreal.

El estado del enfermo es satisfactorio.

Lo celebramos.

PETICION DE MANO

Por los señores de Sarabia, y para su hijo Angel, ha sido pedida la mano de la simpática señorita María Teresa González, de la razón social "Emile", hija de los señores González Taza.

Entre los novios se cruzaron valiosos regalos y la boda se celebrará en breve.

Reciban nuestra felicitación los futuros contrayentes y sus respectivas familias.

Se arrienda magnífico local. Véase anuncio en la plana quinta

Convocatoria

Colegio de Ciencias y Filosofía y Letras

Se convoca para mañana domingo, a las once de la mañana, en la Universidad, a Asamblea general con el fin de tratar diversos asuntos referentes a la enseñanza privada y proceder a la renovación de los cargos de la Junta de Gobierno.—El Secretario.

Lea usted "La Voz de Asturias"

NOTAS DEL DIA

EL ESCUDO SIN CORONA

Ayer procedieron unos obreros a retirar las antiguas coronas reales que remataban los escudos en las dos principales fachadas del antiguo palacio de Campo Sagrado, hoy edificio de la Audiencia. Pero no se ha hecho nada con privar a ese hermoso edificio diezochesco, uno de los pocos renglones que de la historia de Oviedo quedan en pie, del apéndice decorativo que era un signo del renglón, pues que permanece el escudo con sus flores de lis—los lisos borbónicos—y el toisón de oro, que si es anterior a los Borbones, ha sido una orden creada por la realeza.

Nuestra opinión es que al vado o a la puente. De hacer el expurgo, hágase en todo Oviedo y hágase completo. O yelmo de Mambriño o bacía de barbero; pero nada de "baciyelmos".

COMISIONES GESTORAS MUNICIPALES

Allí donde a causa del cese de los concejales por el 29 no quedan más que tres concejales, ellos formarán la Comisión gestora municipal. Si no quedaran, se constituirán con un funcionario público, un representante de los contribuyentes y otro de los obreros, que nombrarán las respectivas agrupaciones. Si éstas no existieran, la designación se hará por sorteo. Dentro de un plazo de tres meses, se celebrarán elecciones municipales para el caso de tales Ayuntamientos.

Como se ve, las enmiendas han dado su resultado. El efecto, de hecho, será que en bastantes pueblos dicha Comisión estará formada por el maestro de la localidad, un contribuyente y un miembro de la U. G. T. Unamuno, a quien desde hace algunos años se le ha despertado una regular fobia contra los maestros, protesta de la posible designación de éstos, porque "el maestro tiene una cierta propensión al caciquismo".

No sabemos de qué cantera habrá extraído don Miguel tan extraño pedrusco. Hubiera dicho que al maestro se le distrae de su importante tarea de enseñar, y no habría inconveniente en darle la razón. Pero ¿el maestro, cacique? ¿Sobre quién? ¿De qué fuerzas dispone? Don Miguel apelará a la Filología para demostrar el entronque de ambos vocablos. Maestro, e-duc-ador. Duc=conducir. Cacique, voz caribe; si que conduce la tribu. ¡Ya está! Pues bien; que desaparezca la enmienda en nombre de la Filología.

LOS DEL SERVICIO DE LA REPUBLICA

Después del discurso de Ortega Gasrés (el biteno) en Granada, el final de este Servicio estaba previsto. Ortega no va al Parlamento, porque de ahí no salen más que cosas "viejas". Se ha perdido la ocasión de articular una España nueva. La política ha acabado por molestarle y prefiere la austeridad de la cátedra, desde donde se hace obra lenta, pero perdurable.

La Agrupación se ha reunido en Madrid. ¿Resultado? No se sabe; guárdase gran reserva, hasta que no hablen las agrupaciones regionales. Pero si el jefe del partido se manifiesta con la claridad con que lo ha hecho en Granada (¡que se manifestará, pues Ortega como buen filósofo no se contradice jamás!) lo natural es que licencie a todos sus adeptos. ¿A dónde irán? Por sabido se calla. Azafra va a tener que trancar la puerta.

LAS CONGREGACIONES RELIGIOSAS Y LA ENSEÑANZA

A las Congregaciones religiosas se les prohíbe el ejercicio de la enseñanza. A primera vista la prohibición asusta. Hacen falta en España 40.000 escuelas, cuya creación y dotación representarían en números redondos 160.000.000, ciento sesenta millones de pesetas. ¿Cuándo se cubrirían?

Cierto que las Congregaciones religiosas no sustituyen, ni con mucho, a esas cuarenta mil escuelas. Pero con todo, si dejasen de prestar la enseñanza, millares de niños quedarían en la calle. Afortunadamente, el conflicto no se producirá. Es a las Congregaciones religiosas a quienes se les priva del derecho que hasta ahora tenían; pero no a los individuos que hasta hoy han ejercido ese ministerio. Es de presumir, pues, que hagan lo que en Francia: se desligarán de las respectivas órdenes, vestirán como el resto de los ciudadanos, y aquí no ha pasado nada.

ERA ALBA

Han aparecido en la Prensa noticias más completas. Como habíamos presumido, el ex ministro encargado de inyectar abundantes dosis de "vitalina" al partido radical, va a ser don Santiago Alba.

Claro es que la noticia viene con un aditamento un poco sospechoso: dices que también ingresan en dicho partido Alvarez (don Melquiades) y Portela. En cuanto al primero de los dos, después de las declaraciones de Lerroux en Ribadesella, que no han sido desmentidas, no creemos en tal posibilidad, aparte de que don Melquiades Alvarez no es hombre para ser mandado por nadie. En cuanto a Portela... ¿por qué no? Lerroux ha dicho que espera con los brazos abiertos a quien de buena fe republicana quiera colaborar con él. Y Portela tiene en su haber que quiso oponerse a un dictador, si bien tuvo que regresar desde mitad del camino. Con un poco de buena voluntad, aquel famoso trayecto de Madrid a Zaragoza puede conducir al Jordán.

DE LA VIDA MUNICIPAL OVETENSE

El alcalde recibió a una comisión de vecinas del Mercadín que le denunciaron una vez más lo relativo a la fuente y lavadero de aquel barrio

LO DEL MERCADIN

El Alcalde nos enteraba ayer de una visita que le hicieron las vecinas del Mercadín, quienes le formularon una denuncia que si bien está relacionada con las muchas que vienen formulando contra un vecino que les niega paso por su finca para ir a la fuente y al río, la de ahora pudiera resultar más graves, puesto que se habla de la desaparición de estos servicios y hasta de la desviación del cauce del río hacia otros terrenos, por lo que los propietarios de éstos pudieran venir con exigencias de indemnización al Ayuntamiento por los daños que se causa a sus fincas.

—Y ante esas denuncias—nos dijo el alcalde—, les he pedido que me presentaran una instancia, la cual instancia ya me han presentado, y como consecuencia de ella dispuse que el ingeniero señor Sánchez del Río fuese sobre el terreno y nos informase por si ello fuese preciso suspender las obras que está ejecutando referido vecino.

—¿Sabe usted si ya fué el ingeniero?

—Se lo preguntaremos.

Y el señor Miaja preguntaba a los pocos momentos al señor Sánchez del Río si había hecho la visita indicada, contestando éste técnico que por estar ocupado en asuntos urgentes no había podido ir, pero que procurará cumplimentar la orden tan pronto le sea posible.

INTERVENCION DEL ALCALDE EN UN CONFLICTO

El Alcalde intervino en la huelga que sostienen los obreros del Gárrage Vasco-Asturiano.

Primeramente habló con los obreros y después con los patronos, habiendo encontrado a las dos partes en la misma actitud, o sea que sostienen sus puntos de vista, y se hace difícil el arreglo, sobre el que ha de insistir.

ATENDIENDO UNA RECLAMACION

Después nos informaba el señor Miaja de que, conforme le informaba el señor ingeniero, se estaba

EN EL GOBIERNO CIVIL

El señor Alonso Mallol da cuenta del paro planteado por los obreros de una fábrica de la Compañía Asturiana de Minas

HUELGA EN LAS EXPLOTACIONES DE LA COMPAÑIA ASTURIANA

El señor Gobernador nos daba cuenta ayer de que en los talleres de ácidos de la Compañía Asturiana, en San Juan de Nieva, se habían declarado en huelga unos trescientos obreros, que al hacer el relevo no se habían presentado a trabajar.

Se trata de una petición de aumento de salarios, pero la huelga obedece a órdenes del Sindicato Autónomo de Avilés, conforme ya estaba esperándose.

El señor Gobernador comunicó órdenes oportunas para que la huelga lleve un normal desarrollo y no se produzcan perturbaciones de orden público.

EL ALOJAMIENTO DE LAS FUERZAS DE ASALTO

El comandante militar de la plaza, coronel del Regimiento de línea número 3, señor González Villamil, visitó esta mañana al Gobernador para decirle que remitía los correspondientes oficios a la División militar a que pertenece esta plaza, para que se activen las diligencias obligadas.

SE HA NOMBRADO MEDICO MUNICIPAL EN CABRALES

Ha telegrafado el comandante del puesto de la Guardia civil de Cangas de Onís al señor Gobernador dándole cuenta de que, por fin, el Ayuntamiento se había reunido en sesión extraordinaria para nombrar médico municipal y que todo ocurrió sin el menor incidente.

Después de terminada la sesión, el mencionado comandante de puesto, ordenó a las fuerzas que había prevenido que se retirasen al cuartel.

OTRA HUELGA EN UNA EXPLOTACION DE DURO-FELGUERA

Otra de las noticias facilitadas por el señor Alonso Mallol es la de que los mineros de Llanuces, en Bañugues, que pertenecen a una explotación de la Duro-Felguera, se había declarado en huelga en los trabajos del exterior, por haber sido

MONUMENTOS ESPAÑOLES

Catálogo de los declarados nacionales, arquitectónico e histórico-artísticos

El Gobierno Provisional de la República, por medio de un Decreto fechado el 13 de Julio de 1931, refrendado por don Marcelino Domingo, creó el fichero de Arte Antiguo, a cargo de las Secciones de Arte y Arqueología del Centro de Estudios Históricos. Lo dotó en los presupuestos para 1932, don Fernando de los Ríos. Se debe la idea y la orden de publicar este "Catálogo" a don Ricardo de Orueña, Director General de Bellas Artes y colaborador del Centro de Estudios Históricos desde el año 1911.

El "Catálogo" se compone de dos tomos ilustrados con mil noventa y cinco fotografías que dan idea de la riqueza monumental de España.

Al pie de cada fotográfico aparece la ficha resumida, con noticias históricas y descriptivas. Los monumentos se agrupan por provincias, colocados por orden alfabético. Los asturianos figuran en el tomo II. Y su ficha está tomada de varias obras. Para el puente de Cangas de Onís cita la Guía de Asturias, P. N. T., de A. J. Onieva, y para el resto de los monumentos, las obras de Arqueología de los señores Gómez-Moreno, Lampérez, Selgas, Hernández Pacheco, Alcalá del Río, H. Breuil, Vega del Sella, J. Cabré y Llano Roza de Ampudia.

Colaboraron en la redacción de las papeletas y en la reunión de las ilustraciones, los directores de las Sociedades de Arte y Arqueología del Centro don Elías Tormo y don Manuel Gómez-Moreno, y los señores Cabré, Campa, Domínguez, García Bellido, Gutiérrez Moreno, F. Hernández, Infanzuz Lafuente, E. Moya Navascués, Romero de Torres, Santa Olalla, Sanz,

realizando obras de aislamiento en la vivienda de un vecino del Río de San Pedro que tiene establecido un motor que viene causando daño al vecindario.

Cree el técnico que con las obras que se están ejecutando no habrá ruidos, y por lo tanto quedará atendida la reclamación de los vecinos.

despedidos por la empresa dos obreros.

Consecuencia de este paro parcial es que también los del interior han tenido que parar.

El señor Gobernador civil comenzó a actuar para ver cuál es la marcha y situación del conflicto.

UNA QUEJA CONTRA EL AYUNTAMIENTO DE GIJON

Un delegado del Ateneo de Vega estuvo en el despacho del señor Gobernador civil para manifestarle que la entidad que representa se hallaba quejosa con la actitud del Ayuntamiento de Gijón que no tramitaba una instancia presentada por el referido Ateneo, para que el Ayuntamiento gijonés les ceda una parcela de terreno con el objeto de edificar domicilio social en ella.

El señor Gobernador le prometió que, particularmente, intentaría que al asunto se le diera una solución, lo que fuere.

BAJA OFICIAL

En el Gobierno civil se ha recibido la comunicación oficial del fallecimiento del Interventor de fondos del Ayuntamiento de Gijón don Alberto Lera.

Al mismo tiempo, en el oficio, se dice que cuando se produzca, oficialmente, la convocatoria para cubrir la plaza, se le comunicará con la antelación debida al señor Gobernador.

LA FORMACION DEL AYUNTAMIENTO DE ILLANO

Envío el Alcalde de Illano al Gobierno civil una comunicación dando cuenta de la formación del Ayuntamiento.

Consta de nueve concejales y hay una vacante. Los otros ocho pertenecen a la derecha republicana.

EL LICENCIAMIENTO DE QUINTAS

Por disposición de la División de Estado Mayor se comunica que el licenciamiento de los soldados del primer llamamiento de 1931, se efectuará del 20 al 24 del corriente mes.

Torres Balbás y F. J. Sánchez Cantón.

He aquí la lista de los Monumentos asturianos:

Catedral de Oviedo, Recinto amurallado de Oviedo, San Miguel de Lillo, Santa María de Naranco, San Julián de los Prados, La Foncalada, iglesia de San Tirso, San Salvador y Santa María de Valdediós, San Juan de Amandi, San Antolín de Bedón, San Juan de Pravia, San Martín de Salas, San Adriano de Tuñón, San Andrés de Bedriñana, Santiago de Goviendes, San Pedro de Nora, Ermita de Santa Cruz, en Cangas de Onís; puente de Cangas de Onís, Despoblado del Casfillo, en Coaña (este despoblado no fué estudiado científicamente); San Salvador de Fuentes, Ruinas de Santa María, en Villamayor; San Salvador de Cornellana, Sta. María de Villaviciosa, iglesia de San Pedro de Teverga, Torres de Llanes y Colegiata de Covadonga y el paisaje que la rodea.

Dentro de poco tiempo se agregarán a esta lista la Cueva de Fresnedo, sita en Teverga, y el Castro de Caravia, descubierta y estudiada científicamente en 1919 por el que esto escribe.

He oído decir a varias personas, que la muralla de Oviedo no tiene importancia para haberla declarado Monumento nacional. Si que la tiene. Es valiosa—dice el "Catálogo"—, por ser nuestra única de fortificaciones asturianas. Alfonso II el Casto fué quien amuralló a Oviedo.

Con la publicación del "Catálogo" de Monumentos Españoles—dice el señor Cantón en el prólogo del "Catálogo"—se acomete una empresa nacional e internacional. España se adelantó a los demás países al haber realizado el acuerdo votado por la Conferencia de Expertos en la conservación de los monumentos arquitectónicos, reunida en Atenas por la Sociedad de las Naciones en Octubre de 1931.

Aurelio de Llano Roza de Ampudia.

Delegado de Bellas Artes de la provincia de Oviedo.

EN LA DIPUTACION PROVINCIAL

El alcalde de Grado interesa de la Comisión gestora gestione el pronto funcionamiento de la Escuela Agrícola de aquella villa

PIDIENDO UN DIA DE JORNAL

Una comisión de los obreros que trabajan en la carretera de Sandicho, estuvo en la vicepresidencia a decir que, el día 12, sin previo aviso, el capataz les había dicho que no se trabajaba, y como ellos no ven el motivo de quedarse sin ese día de jornal, fueron a reclamarlo.

El Vicepresidente les dijo que vería el modo de arreglar el asunto.

EL ENSANCHE DE LA CARRETERA DE OVIEDO A GIJON

El Vicepresidente nos ha dicho que había enviado a informe del ingeniero jefe de Obras Públicas lo referente al ensanche de la carretera de Oviedo a Gijón en toda su longitud, y que el ingeniero jefe ya le había dicho que, por su parte, a la mayor brevedad, saldría el informe favorable a la petición para conocimiento del Ministerio de Obras Públicas y para su resolución definitiva allí.

LA SITUACION SOCIAL EN GIJON

El gobernador recibió a algunas comisiones de patronos y obreros y se ocupa de varios asuntos de interés

(De nuestro corresponsal)

Ayer estuvo en Gijón el gobernador civil, para ocuparse de diversos asuntos pendientes y a las siete recibió a los periodistas en el Ayuntamiento y les dijo que le había visitado una comisión de la Patronal, para hablarle de los conflictos que se están planteando con arreglo a un mismo plan, como está ocurriendo en los talleres del señor Alegria, Fábrica Laviada, en la descarga de madera y en el edificio de la Campsa, porque los de la C. N. T. quieren que todos los obreros coticen en sus Sindicatos. Dijeron los patronos que se da el caso de que muchos de los llamados morosos ya se habían dado de baja hace tiempo, y como esas bajas no se cursaron, resulta que ahora adeudan cantidades importantes por cuotas. Añadió el gobernador que no está dispuesto a consentir esto, ni a que se obligue a los patronos a despedir obreros porque no coticen o pertenezcan a una u otra organización obrera. En la Fábrica de Laviada, por estas causas, se ha fijado un aviso advirtiendo que se impondrán sanciones a los obreros de la misma que provoquen o injurien a otros compañeros por no pagar las cuotas. La Patronal tiene anunciado que se darán por denunciados todos los contratos de trabajo a quienes abandonen el trabajo. Si el lunes no se reintegran serán sustituidos por otros, porque el gobernador añadió que no está dispuesto a consentir este estado de cosas.

Trató, también, del asunto de los taxis, anunciando que si los que carecen de patente no la tienen para el miércoles, serán retirados de la circulación.

Ocupóse, igualmente, de la inversión que se da en la Junta de Obras a determinadas cantidades concedidas por la Superioridad y encareció si les pagué a los obreros la gratificación de Navidad del año pasado, que aún está pendiente.

También le visitó una comisión de mozos de equipajes para hablarle del pleito ya conocido de los acaparadores que van a embarcar a Coruña para venir a Gijón con los equipajes ya contratados, lo que el gobernador no está dispuesto a tolerar.

Una comisión de la U. G. T. se quejó al señor Alonso Mallol de las coacciones y provocaciones de que son objeto sus afiliados por la Confederación.

El gobernador encomendó al comisario de Policía la misión de averiguar lo relacionado con los bienes de los Jesuitas en consonancia con la petición hecha por la minoría socialista del Ayuntamiento.

Y, finalmente, en cuanto al alojamiento de las tropas de Asalto, con vino con el alcalde en que hoy visite el arquitecto el Parque de

SOBRE LA CREACION DE LA CIUDAD UNIVERSITARIA EN LOS EDIFICIOS DEL HOSPITAL

También se remitió al arquitecto nombrado por el ministro de Instrucción Pública, don José Avelino Díaz, la valoración, planos, etc. de los edificios y terrenos del Hospital Provincial de Oviedo, para que él examine y dictamine sobre la conveniencia o no de aprovecharlos para Ciudad Universitaria.

LA ESCUELA AGRICOLA DE GRADO

El alcalde de Grado estuvo a visitar al señor Alvarez para rogarle que influyera la Diputación oficialmente cerca de la Dirección General de Agricultura, al objeto de poder conseguir que, cuanto antes, se implante y funcione en los terrenos que en aquel concejo tienen la Diputación y el Ayuntamiento, la escuela de Agricultura que ya está creada por el Estado.

Artillería para ver las obras que es preciso realizar y luego serán convocadas las entidades gijonesas que han de prestar su ayuda en el asunto. También se pretende alojar allí las fuerzas de Seguridad y de Vigilancia.

El señor Alonso Mallol regresó a Oviedo a las ocho de la noche.

DE LA DETENCION DEL SEÑOR GOICOECHEA

Autorizadas por el juez, ayer recibió en la cárcel numerosas visitas don Antonio Goicoechea.

El abogado del detenido, señor Moutas, había presentado ante el juez recurso de modificación del auto de procesamiento y prisión sin fianza, pero la autoridad judicial denegó la petición.

El señor Moutas recurrirá ahora ante la Audiencia.

GUINOS DE FARO

Hace unos días se originaron comentarios periodísticos y particulares en torno a la actuación de la Junta de Gobierno del Colegio de Abogados de Oviedo. Como siempre y como en todo era la política la que dió lugar a suspicacias, por si tú eres más republicano que yo, o si son las derechas o las izquierdas quienes deben regir los destinos de entidades y ciudadanos. Dimitió la Junta y no pasó más.

Pero se acercan las elecciones de la nueva Junta y empieza de nuevo a moverse la pasión. Parece ser que no todos los colegiales saben librarse de sus preferencias políticas y que en el día 19, por cierto en la clásica fecha del "Desarme ovetense", se va a armar... Por lo pronto ya hay candidatura derechista con el nombre del señor Moutas al frente. Y lista de izquierda, presidida por el señor Builla (don José).

Sin embargo, son los más que-ues con buen sentido pretenden acabar, por lo menos en Oviedo, con esa querencia política de los Colegios de Abogados, y proponen una candidatura centrista—mucho mejor empleado el adjetivo—que sea apolítica y que dirija don Pedro Arango, el cual aceptará, siempre que se le elija por unanimidad, o sea que unos y otros coincidan en la conveniencia de atender sólo a la defensa de la profesión y de la Ley.

La cosa es difícililla, dado como están los ánimos, y como no es posible prever quién triunfará, de lo que si estamos seguros es que habrá abogados que el día de la elección tengan que salir de viaje... para evitar llos.

El torrero de guardia